FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

Informe No.	*2*	*Período al que corresponde*	***Desde***	*25-09-2025*	***Hasta***	*24-10-2025*

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
Contratante	*SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO*					*NIT*	*899999007-0*
Contratista	*JVM INGENIERÍA S.A.S. BIC*					*NIT*	*901882895-7*
Contrato de obra No.	*2443 de 2025*	*Objeto*	*REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTROL DE COSTOS Y CONTROL DE PROGRAMACIÓN PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL; AGRUPACION 1.*				
Valor	*$ 170.277.601*	*Plazo*	*Hasta el 9 de diciembre de 2025*	*Fecha de inicio*	*25-08-2025*	*Fecha de vencimiento actualizada*	*15-12-2025*

Prórroga No.1	*Adición No. 1*	*Suspensión*	*Reanudación*
NA	*NA*	*N.A.*	*N.A.*

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		
Ítem	***Descripción***	***Evidencia***
2.1	*Solicitud de Prórroga*	*No se presentaron*
2.2	*Solicitud de Suspensión*	*No se presentaron*
2.3	*Solicitud de Adición*	*No se presentaron*
2.4.	*Orientación sobre trámites, procedimientos y reglamentos de la Entidad.*	*No se presentaron*
2.5	*Porcentaje de tiempo transcurrido acumulado*	*50%*
2.6	*Correspondencia enviada (comunicados, oficios, e-mails)*	*Se anexan al presente informe actas de mayores y menores, actas de justificación, actas de recibo parcial.*

3. ASPECTOS TÉCNICOS				
Item	***Descripción***			***Evidencia***
3.1	*Programación de Interventoría (%)*	*Programado*	*Ejecutado*	
		50%	*50%*	
3.2	*Comités de obra*			
3.3	*Informes semanales de obra*			*Se presentaron los informes semanales*
3.4	*Actas de recibo parcial de obra*			*No se presentaron en este período.*
3.5	*Actas de recibo final de obra*			*No se presentaron en este período.*
3.6	*Especificaciones técnicas (Inventario y estado actual) de los bienes recibidos con registro fotográfico o fílmico.*			*No se presentaron*

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

3.7	*Certificado de calidad de materiales cuando se requiera*	*En informes mensuales de Interv.*
3.8	*Resultados y análisis ensayos de laboratorio cuando se requiera*	*NA*
3.9	*Resultados y análisis de pruebas en obra cuando se requiera*	*NA*
3.10	*Actas de visitas de obras*	*Actas de visita de ORIP Fresno, Puerto Boyacá, Chinácota, Purificación*
3.11	*Requerimientos realizados al contratista por calidad de obras, reprogramación de obra, planes de contingencia.*	*No se realizaron en este período.*
3.12	*Acciones de responsabilidad cuando las condiciones de calidad ofrecidas por el contratista no cumplan con las normas técnicas de construcción, norma sismo resistente.*	*NA*

4. ASPECTOS FINANCIEROS

Item	*Descripción*				*Evidencia*
4.1	*Programación financiera de interventoría ($)*	*Programado*	*Ejecutado*		
		$ 170.277.601	*$ 170.277.601*		
4.2	*Entrega de recursos*	*Concepto*	*Valor*	*Fecha de pago*	*No se presentaron cobros en este período.*
		Total, entrega de recursos	*$ 0,00*		

5. ASPECTOS LEGALES

Item	*Descripción*				*Evidencia*
4.1	*Estado de las garantías*				*Ver anexo de pólizas*
	Aseguradora	*SEGUROS MUNDIAL*	*No. póliza*	*CSC-100056603 Anexo 3*	
	Amparo	*Valor*	*Desde*	*Hasta*	
	De cumplimiento	*$34.055.520,20*	*25-08-2025*	*10-06-2026*	
	Calidad del servicio	*$34.055.520,20*	*10-12-2025*	*10-12-2030*	
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	*$ 8.513.880,05*	*25-08-2025*	*10-12-2028*	
4.2	*Informe detallado de incumplimiento del contratista de obra en caso de que se aplique*				*NA*
4.3	*Constancia de cumplimiento y acreditación de pagos de seguridad social integral y pagos parafiscales del contratista de Interventoría.*				*Cumple*
4.4	*Acciones por incumplimiento parcial o total del contrato de Interventoría.*				*NA*

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

ITEM	*Descripción*	*Observación Cumple, no cumple, NA*

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

TECNICO Y ADMINISTRATIVO	*EL EQUIPO DISPONIBLE DEL CONSULTOR, tiene la obligación de suministrar oportunamente todos los medios necesarios para cumplir con el objeto del contrato con los programas, plazos y especificaciones técnicas de la obra, so pena de la aplicación de las sanciones que se establezcan en el contrato por incumplimiento de sus obligaciones contractuales. Los equipos, maquinaria y herramientas que el CONTRATISTA suministre para el mantenimiento, adecuación y mejoramiento, deben ser adecuados y suficientes para las características y la magnitud del trabajo por ejecutar.* *a. Solicitar al contratista de obra y entregar para aprobación de la supervisión o quien haga sus veces con plazo máximo de TRES (3) días calendario luego de la firma del respectivo contrato, un cronograma en el que se establezcan los plazos ciertos en los que entregará las adecuaciones. El incumplimiento de los plazos señalados en el cronograma dará lugar al inicio de las actuaciones sancionatorias a que haya lugar. El incumplimiento de los plazos señalados en el cronograma dará lugar al inicio de las actuaciones sancionatorias a que haya lugar, cada cambio o reprogramación del cronograma debe contar con el visto bueno de la supervisión o quien designe la entidad.*	*CUMPLE*
	Cumplir con el objeto, el alcance del mismo y obligaciones contractuales en los términos y con las especificaciones descritas en el contrato y los documentos que lo integran.	*CUMPLE*
	OBLIGACIONES EN MATERIA DE EQUIPOS: Estará a cargo del CONSULTOR la respectiva revisión al CONTRATISTA al momento de la adquisición, transporte, montaje, utilización, reparación, conservación y mantenimiento de todos los equipos, herramientas, repuestos y demás elementos necesarios para la ejecución del objeto contractual; así como el recurso humano que requiera para cumplir con el objeto y obligaciones contractuales. Las obras de adecuación serán responsabilidad del contratista hasta tanto no sean recibidos a satisfacción por la interventoría y La Entidad.	*CUMPLE*
	PAGO DE SALARIOS: El CONSULTOR DE INTERVENTORIA debe asumir el pago oportuno de los salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral, del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género, que establezcan las leyes colombianas. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el CONTRATISTA e incluidos en el precio de su oferta. Así mismo debe pagar oportunamente los salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista utilice o haya utilizado en la ejecución del contrato.	*CUMPLE*
	CONSERVACIÓN DE LOS INMUEBLES: Durante la ejecución del objeto del contrato, el CONSULTOR DE INTERVENTORIA tendrá la obligación de exigirle al CONTRATISTA DE OBRA poner en práctica procedimientos adecuados de montaje, seguridad del recurso humano y protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad, estabilidad y acabados. Así mismo, vigilara que el CONTRATISTA DE OBRA tenga las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado las estructuras e instalaciones existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad del CONTRATISTA cualquier daño que pudiere ocasionar al inmueble, y sus respectivas estructuras, instalaciones o redes.	*CUMPLE*
	Verificar y aprobar las zonas que serán intervenidas para iniciar y ejecutar el objeto del contrato por parte del CONTARTISTA DE OBRA.	*CUMPLE*
	Verificar y acompañar al contratista de obra en el cumplimiento de los trámites, permisos, requisitos y normas legales, ambientales, técnicas y jurídicas para la ejecución de las obras, en caso de requerirse.	*CUMPLE*

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

	Verificar que el contratista de obra garantice la infraestructura necesaria para la correcta ejecución del objeto convenido de acuerdo con los documentos que soportan los estudios previos y demás documentos del proceso.	*CUMPLE*
	Verificar oportuna y permanentemente los ítems y las cantidades de obra establecidas en el contrato y las que se establezcan conjuntamente con la visita adelantada previo al inicio de la ejecución de las obras y presentar un informe a la SUPERINTENDENCIA sobre los aspectos que repercutan en el normal desarrollo de los contratos y que puedan implicar modificaciones al mismo.	*CUMPLE*
	Verificar que el CONTRATISTA DE OBRA ejecute los ítem y cantidades a los precios y condiciones señalados en la propuesta que hace parte del Contrato, ciñéndose a las especificaciones solicitadas por la Entidad y a las normas técnicas nacionales, así como a rehacer a sus expensas cualquier obra que resultaré mal ejecutada a juicio del Interventor y/o entidad, así mismo el Contratista se deberá ajustar a los horarios señalados para la ejecución de los trabajos, teniendo en cuenta que se deberá efectuar el trabajo 24 horas del día de domingo a domingo, incluyendo festivos.	*CUMPLE*
	Verificar que el contratista de obra, así como la interventoría a contratar cuenten con el personal mínimo solicitado en la presente convocatoria.	*CUMPLE*
	Poner en práctica como Interventoría los procedimientos adecuados de construcción, seguridad del recurso humano y protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad, estabilidad y acabados en el inmueble a intervenir.	*CUMPLE*
	Verificar que el CONTRATISTA DE OBRA conserve en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de exclusiva responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones o redes. De igual forma, responderá por la disponibilidad de volquetas para el retiro oportuno de los escombros, de acuerdo con las normas y entregar las obras en perfecto estado de limpieza.	*CUMPLE*
	Verificar oportuna y permanentemente que los ítems y las cantidades de obra establecidas en el contrato y las que se establezcan conjuntamente con la visita adelantada previo al inicio de la ejecución de las obras y presentar un informe al SUPERVISOR sobre los aspectos que repercutan en el normal desarrollo de los contratos y que puedan implicar modificaciones, este informe debe ser enviado para aprobación de la interventoría a más tardar a los tres (3) días posteriores a la visita y el mismo no será excusa para posibles retrasos para el inicio o en la ejecución contractual.	*CUMPLE*
	La INTERVENTORIA verificara que el CONTRATISTA DE OBRA repare las vías de acceso, en los lugares de obras concernientes al presente Contrato, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas (En caso de requerirse).	*CUMPLE*
	Realizar la actualización de la vigencia de las garantías constituidas a la fecha de suscripción del acta de inicio y cuando se requiera.	*CUMPLE*
	Elaborar con el contratista de la obra las actas de inicio y las actas de mayores, menores cantidades de obra y obra no prevista, las cuales no deberán sobrepasar el valor de la obra, debidamente justificadas, cambio de especificaciones, entregas parciales, liquidación y todas aquellas a que hubiere lugar, en coordinación con el contratista. Las actas de suspensión, reiniciación y liquidación deberán ser aprobadas por la secretaria general.	

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

	Legalizar las actas de mayores, menores cantidades de obra y obra no prevista, mensualmente ante la Supervisión, cuando se requiera, de acuerdo con el avance del contrato.	*CUMPLE*
	Mantener actualizada la documentación de los contratos.	*CUMPLE*
	Estudiar y autorizar las cantidades de obra, analizará y acordará con el constructor los precios de los ítems no pactados en el contrato para luego remitirlos a la entidad contratante para la aprobación respectiva antes de la ejecución de esas obras.	*CUMPLE*
	Verificar que todas las obras a los precios y condiciones señalados en la propuesta que hace parte del Contrato de obra, ciñéndose a las especificaciones solicitadas por la Entidad y a las normas técnicas nacionales, así como a rehacer a expensas del contratista de obra que resultaré mal ejecutada a juicio del Interventor y/o entidad, así mismo verificar que el Contratista se deberá ajustar a los horarios señalados por la entidad y que determine para cada oficina a intervenir para lo cual el contratista debe contemplar la disponibilidad de trabajo los días a la semana que se requiera incluidos sábados, domingos y festivos y adicional realizar trabajos en horarios adicionales, anteriores a la apertura de la oficina o posteriores al cierre de la misma, conforme a las necesidades de cada frente de trabajo, en conclusión la interventoría constatara que el contratista debe tener su equipo técnico de trabajo dispuesto para realizar los trabajos conforme a las necesidades de la entidad y estos horarios no implican aumento del valor de los ítem ni puede ser una pretexto para el retraso de la entrega de las actividades a ejecutar.	*CUMPLE*
	Cumplir y hacer cumplir durante el desarrollo del contrato lo establecido en las reglas de participación, referente a los requisitos exigidos de los perfiles profesionales del recurso humano y el tiempo de dedicación de estos al contrato, así como el equipo exigido para la ejecución de los trabajos. Además de ser necesario puede exigir el cambio de personal o equipo siempre y cuando esté de acuerdo con lo establecido por la SUPERINTENDENCIA.	*CUMPLE*
	Programar y coordinar con el contratista y con la SUPERINTENDENCIA las reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato. En estas reuniones se presenta el estado de avance del contrato, así como se tratan y analizan temas y problemas relacionados con el desarrollo del proyecto, acordando entre las partes soluciones prácticas y oportunas.	*CUMPLE*
	Verificar que el CONTRATISTA cumpla las normas y especificaciones técnicas establecidas para el desarrollo del contrato. El interventor deberá llevar un control a las especificaciones de materiales, a las pruebas de las instalaciones, así mismo verificará la calidad de los materiales utilizados por el contratista.	*CUMPLE*
	Controlar e inspeccionar permanentemente la calidad de la obra, equipos, materiales, bienes, insumos y productos.	*CUMPLE*
	Revisar y dar el visto bueno en caso de haber cambios en la ejecución del contrato, previo visto bueno del Supervisor del contrato.	*CUMPLE*
	Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar. En caso de incumplimiento, el interventor deberá informar oportunamente a la SUPERINTENDENCIA y sugerir si es el caso la aplicación de los procedimientos sancionatorios establecidos en el contrato.	*CUMPLE*
	El Consultor acepta que los precios unitarios por él ofertados constituyen su Oferta económica autónoma.	*CUMPLE*

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

	Verificar que toda actividad cuente con la previa autorización del director y/o residente de interventoría y dicho inicio y lugar de la actividad deberán quedar consignados en la respectiva bitácora de obra, un error en la ejecución de un ítem sin el previo consentimiento de la Interventoría y/o la supervisión, correrá por cuenta de Contratista y no será imputable a las cantidades contractuales.	*CUMPLE*
	Presentar al Supervisor del contrato informe semanal y mensual de ejecución, manifestando el avance en la programación, de acuerdo con lo establecido en el contrato y las dificultades en la ejecución de este.	*CUMPLE*
	Realizar seguimiento detallado de la información contenida en los documentos aportados por el CONTRATISTA DE OBRA, presentando un informe semanal a la Superintendencia de Notariado y Registro sobre el cumplimiento del cuadro de rendimientos, programaciones y todo lo relacionado en la correcta ejecución y avance del contrato, en caso de incumplimiento por parte del contratista deberá informarlo por escrito a la entidad y en caso de que afecte la normal ejecución del contrato sugerir los procedimientos sancionatorios que correspondan.	*CUMPLE*
	Tener en cuenta dentro de cada uno de los análisis de precios unitarios todo lo necesario y suficiente para llevar a cabo el ítem de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas contractuales, en relación con: el equipo (con sus rendimientos), materiales (cantidades, rendimientos), transportes, mano de obra (con sus rendimientos), AIU. Los equipos deberán tener la capacidad y rendimientos que requiera la ejecución de cada ítem de obra.	*CUMPLE*
	Recibir y estudiar los análisis de precios unitarios de ítems no previstos presentados por el Contratista. Cuando se requiera, el interventor debe soportar la revisión efectuada a los análisis de precios unitarios de los ítems no previstos con mínimo tres cotizaciones. Una vez se revisen por parte del Interventor los precios no previstos, éste debe remitir al supervisor del contrato el concepto de aprobación de ítems y precios no previstos y los respectivos análisis de precios unitarios. En caso de que la SUPERINTENDENCIA presente observaciones a los APU de ítems no previstos, el Interventor deberá efectuar las correcciones del caso.	*CUMPLE*
	Controlar permanentemente el cumplimiento del contratista de los requerimientos exigidos en las licencias y/o permisos, normas y leyes que le apliquen para el desarrollo del proyecto.	*CUMPLE*
	Llevar a cabo las demás actividades conducentes al desarrollo del objeto contractual, conforme con los requerimientos técnicos pertinentes, certificando el cumplimiento técnico del contrato en sus diferentes etapas de ejecución.	*CUMPLE*
	Suscribir el acta de inicio según lo señalado.	*CUMPLE*
	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual.	*CUMPLE*
	Asistir a los comités de obra y seguimiento técnico, los cuales deberán ser semanal o quincenal y se realizarán presencial en el sitio de las obras, apoyados con videoconferencias para la asistencia de los delegados por parte de la entidad.	*CUMPLE*
	Las videoconferencias se realizarán a través del aplicativo que para este fin posee la Entidad. Los costos de los medios para la comunicación por vía internet y los equipos necesarios para la videoconferencia, serán asumidos por el Contratista de obra.	*CUMPLE*
	El CONSULTOR se compromete a llevar una bitácora, en donde consten las órdenes y el desarrollo de la obra, la misma debe ser diligenciada diariamente durante la ejecución, la cual será administrada por la interventoría y entregada en el informe final, la omisión de alguna	*CUMPLE*

	información en la bitácora no exime al contratista o interventor de su responsabilidad.	
	El Contratista se compromete a presentar los informes, reportes, bitácoras y demás documentos ante la Entidad, de acuerdo con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad y los formatos definidos por La Entidad.	*CUMPLE*
	Presentar a La Entidad, el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la Normatividad vigente, para realizar las actividades de la presente contratación, revisado y aprobado por la Interventoría para su implementación en obra.	*CUMPLE*
	El transporte, custodia y almacenamiento de los bienes requeridos en la ejecución del contrato correrán por cuenta del CONSULTOR. Todos los costos asociados, dentro de los cuales se incluye el desplazamiento del personal del CONSULTOR, correrán por su cuenta.	*CUMPLE*
	Adoptar e implementar los protocolos de bioseguridad (PAPSO) y SST de acuerdo con la normatividad vigente en cada obra y los costos serán asumidos por el Contratista.	*CUMPLE*
	El CONSULTOR se verá obligado a contratar personal idóneo, capacitado y especializado en lo requerido dentro del presente proceso.	*CUMPLE*
	El CONSULTOR debe exigir al CONTRATISTA DE OBRA la entrega de los planos récord en medio magnético y físico al finalizar la ejecución del objeto contractual.	*CUMPLE*
	Cumplir con los componentes internos de la administración que fueron calculados por la Entidad.	*CUMPLE*
	Suscribir las actas de vecindad con el respectivo registro fotográfico antes del inicio de las obras y al finalizar para verificar que se encuentren en el mismo estado cuando se iniciaron los mantenimientos objeto del presente proceso contractual.	*CUMPLE*
	El CONSULTOR y el equipo del CONTRATISTA DE OBRA deberán cumplir lo estipulado en la resolución 4272 de 2021 donde se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.	*CUMPLE*
	Llevar un archivo fotográfico de cada una de LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO de la Agrupación No. 1, desde el inicio hasta su terminación, el cual debe ser entregado al Supervisor al momento del recibo final o liquidación de este.	*CUMPLE*
	El Interventor y contratista de obra se compromete con la entidad en cumplir con lo estipulado en el Decreto 1072 de 2015 REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO, Articulo 2.2.4.6.4. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SGSST), donde señala: PARÁGRAFO 2. Dentro de los parámetros de selección y evaluación de proveedores y contratistas y/o subcontratistas, el contratante podrá incluir criterios que le permitan conocer que la empresa a contratar cuente con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). Decreto 171 de 2016, Resolución 0312 de 2019.	*CUMPLE*
	Presentar catálogos, manuales y/o fichas técnicas de los elementos ofertadas en idioma español y que serán enviadas a la interventoría por parte del CONTRATISTA DE OBRA.	*CUMPLE*
	Mantener la vigencia del precio unitario propuesto durante toda la vigencia del contrato.	*CUMPLE*

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

	Verificar que el CONTRATISTA DE OBRA Cumpla con la entrega de las adecuaciones dentro del plazo contractual establecido en el presente documento, es decir a los tres (3) meses y quince (15) días siguientes de la suscripción del acta de inicio.	*CUMPLE*
	Realizar el cobro de la facturación generada en el marco del contrato y en los tiempos establecidos, para lo cual deberá cumplir con los procedimientos y requisitos internos establecidos al interior de la Superintendencia de Notariado y Registro.	*CUMPLE*
	Mantener indemne a la entidad de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.	*CUMPLE*
	El Interventor debe verificar que el contratista realice la entrega y socialización del Manual de Mantenimiento de las obras ejecutadas.	*CUMPLE*
	Autorizar la contratación de la mano de obra de los diferentes capítulos del presupuesto y supervisará la administración de los subcontratos, la mano de obra debe ser calificada y con experiencia en cada tema a ejecutar.	*CUMPLE*
	La Interventoría estará pendiente que todos los trabajadores contratos cuenten con la capacitación y experiencia en acabados de obra, esto con el fin de desempeñar las labores que conlleva este tipo de intervenciones.	*CUMPLE*
	Aprobar el pago de las cuentas de los subcontratistas, trabajadores o proveedores, según las normas establecidas en los contratos y a las disposiciones que ordene la ley.	*CUMPLE*
	Verificar que la obra ejecutada, su calidad y su cantidad correspondan a lo establecido en los presupuestos, especificaciones y contrato de obra.	*CUMPLE*
	Realizar cualquier otra actividad administrativa requerida para la correcta administración del contrato.	*CUMPLE*
	Cumplir y hacer cumplir al contratista las obligaciones laborales que se generen con relación al contrato suscrito.	*CUMPLE*
	Estudiar las sugerencias, consultas y reclamaciones presentadas por el CONTRATISTA DE OBRA y emitir un concepto a la SUPERINTEDENCIA para la resolución final de las mismas.	*CUMPLE*
	Suspender si es necesario el contrato de ejecución, o si se establece posteriormente ampliar el plazo pactado para la suspensión, la interventoría deberá emitir un concepto técnico previo sobre la suspensión.	*CUMPLE*
	Revisar las solicitudes de adición en valor y/o prórrogas, modificaciones, suspensiones, etc., del plazo de ejecución del contrato, requeridas por el contratista y emitir un concepto técnico al respecto. Además, elaborar, revisar y remitir dichas solicitudes a la SUPERINTEDENCIA para su aprobación con una antelación mínima de DIEZ (10) días calendario a la fecha requerida para su implementación, las cuales deben estar suficientemente justificadas técnica, jurídica y económicamente.	*CUMPLE*
	Verificar y adelantar las acciones pertinentes para que las adiciones y prorrogas se realicen oportunamente antes del vencimiento del contrato	*CUMPLE*
	Velar por el oportuno trámite de las solicitudes y peticiones que hagan los particulares o las autoridades en relación con el desarrollo del contrato.	*CUMPLE*
	Revisar permanentemente la vigencia de las pólizas del contrato y realizar al contratista los requerimientos del caso, cuando sea necesario ampliar las mismas en valor o en plazo. En caso de que el	*CUMPLE*

	contratista no realice las ampliaciones a que haya lugar, el interventor deberá informar al supervisor de este evento, con el fin de que se tomen las medidas a que haya lugar.	
	El Interventor deberá en compañía del CONTRATISTA DE OBRA, verificar las zonas donde se van a iniciar los trabajos y en qué estado se encuentran los equipos o elementos existentes en la misma, en caso de daño o que los mimos no funcione de manera adecuada una vez se finalice la ejecución, es responsabilidad del Contratista de obra dejar los elementos en el estado que fueron entregados.	*CUMPLE*
	Enviar en caso de cualquier tipo de incumplimiento del contrato al supervisor, copia de los requerimientos realizados al contratista, de los cuales siempre se deberá allegar copia a la término para el cumplimiento de la obligación), si el Contratista lo incumple, el interventor deberá informar de inmediato al supervisor con el fin de informar a la Dirección de Contratación, para que se dé aviso del siniestro a la compañía aseguradora dentro de los tres días siguientes a la ocurrencia de este de conformidad con el Código de Comercio. Una vez se de aviso del siniestro a la compañía aseguradora, el interventor deberá enviar al supervisor un informe desde el punto de vista técnico sobre el incumplimiento del contratista y una tasación de los perjuicios ocasionados y este remitirlos a la Secretaría General. Si el incumplimiento conlleva, además, a un indebido manejo de recursos, el interventor deberá informar al supervisor para que se inicien las acciones a las que haya lugar.	*CUMPLE*
	Elaborar el acta de terminación del contrato y el proyecto de liquidación del contrato objeto de la interventoría en un tiempo máximo de QUINCE (15) días contados a partir de la fecha del recibo final de las obras y remitir a la SUPERINTEDENCIA para su revisión y aprobación final junto con la totalidad de los soportes.	*CUMPLE*
	Realizar la respectiva acta y hacer respetar los acuerdos o actividades acordados en la vista inicial de reconocimiento en compañía de la interventoría y la supervisión.	*CUMPLE*
	Verificar que el contratista de inicio a las actividades a ejecutar producto del proceso, a más tardar tres (3) días calendario, posterior a la aprobación del cronograma de actividades presentado por el contratista de obra.	*CUMPLE*
	Verificar que el contratista presente la paz y salvos a los que haya lugar según la naturaleza del contrato.	*CUMPLE*
	Realizar la interventoría de acuerdo con la Resolución No. 8044 del 30 de agosto de 2021 ANEXO – MANUAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA y las que la modifiquen, adicionen o deroguen, de la Superintendencia de Notariado y Registro, mediante la cual se adopta el manual interno de Supervisión e interventoría de los Contratos que celebre la Superintendencia de Notariado y Registro.	*CUMPLE*
	Realizar los cobros respectivos una vez se cumpla con los porcentajes establecidos en el aparte, forma de pago y realizar el continuo acompañamiento para que el contratista de obra también realice sus cobros una vez se cumpla con el avance estipulado.	*CUMPLE*
	Cuando se requiera del desmonte, traslado o manipulación de cualquier aparato o equipo propiedad de la SNR, el INTERVENTOR en compañía del contratista de Obra deben dejar constancia mediante acta, bitácora, fotografías y videos, del estado de funcionamiento del elemento a manipular, y el mismo una vez se culmine la actividad debe quedar conforme se reportó al inicio de la actividad, en caso que no se diligencie la evidencia o el contratista inicie actividades sin autorización de la interventoría, el contratista es responsable del arreglo o cambio de elemento en caso que presente fallas.	*CUMPLE*

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

	El Interventor en compañía del contratista deben realizar las respectivas memorias de cantidades de obra, donde se debe plantear de forma clara las cantidades ejecutadas y el sitio de su ejecución.	*CUMPLE*
	Cumplimiento de toda la regulación que aplica en materia ambiental para el presente proceso.	*CUMPLE*
	La interventoría en compañía del contratista en caso de retrasos debe identificar el problema y de manera inmediata proponer la solución para evitar que el cronograma de actividad tenga inconvenientes en su cumplimiento.	*CUMPLE*
	Verificar de manera constante que el contratista cuente con la infraestructura necesaria para la correcta ejecución del objeto convenido de acuerdo con los documentos que soportan los estudios previos	*CUMPLE*
	Verificar oportuna y permanentemente los ítems y las cantidades de obra establecidas en el contrato y las que se establezcan conjuntamente con la visita adelantada previo al inicio de la ejecución de las obras y presentar un informe a la supervisión sobre los aspectos que repercutan en el normal desarrollo de los contratos y que puedan implicar modificaciones, este informe debe ser enviado para aprobación de la supervisión a más tardar a los cinco (5) días calendario posteriores a la visita y el mismo no será excusa para el inicio o posibles retrasos en la ejecución contractual.	*CUMPLE*
	Realizar la revisión y seguimiento de los documentos presentados por el contratista: a-Flujo de inversipon, b.-APU del ítem no previsto el cual contendrá Tres (3) cotizaciones como mínimo de insumos, las cuales serán evaluadas por la interventoría en paralelo con las cotizaciones que ellos mismos presenten. c- Reprogramación de la obra cuando se requiera de contingencia para cumplir con los plazos iniciales establecidos contractualmente.	*CUMPLE*
	Los Directores de Interventoría para cada agrupación deberán asistir desde su ubicación en el frente de trabajo o presencialmente en el Grupo de infraestructura a todos los comités de obra programados. Los costos de los medios para la comunicación por vía internet, y los equipos necesarios para la videoconferencia, serán asumidos por el Contratista de obra.	*CUMPLE*
	Realizar la revisión y remitir las actas de mayores y menores cantidades de obra y obra no prevista, actas de recibo final, incluidos los APUS de los ítems no previstos y la debida justificación, siempre y cuando no supere el valor del contrato. Cualquier mayor cantidad de obra y obra no prevista deberá ser previamente aprobada por la interventoría del contrato. Los documentos enviados a la supervisión ya deben estar revisados y aprobados por la interventoría y deben estar de acuerdo con lo planteado en los respectivos documentos del proceso a fin de evitar reprocesos.	*CUMPLE*
	Verificar diariamente que el contratista realice una adecuada y correcta limpieza. Para dejar la obra totalmente limpia diariamente, el CONTRATISTA, debe tener en cuenta el retiro de escombros y residuos de materiales sobrantes o retales de madera, arena, gravilla, tubería, cemento, etc., que hayan quedado en interiores o exteriores dejando los ambientes perfectamente aseados y contra con políticas de disposición de residuos conforme a la normatividad ambiental vigente.	*CUMPLE*
	La interventoría y el contratista deben verificar si se requiere el envío de un oficio a la inspección de policía adscrita a la alcaldía de cada municipio un oficio donde se informe el inicio de las obras que se llevaran a cabo en cada orip y las actas de vecindad debidamente suscritas (en caso que se requiera).	*CUMPLE*

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

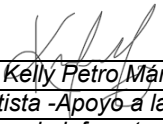
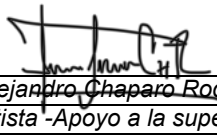
	Coordinar con el contratista y con mínimo diez (10) días calendario, las solicitudes de vigilancia en horarios adicionales o en oficinas que no cuenten con este servicio, a la entidad o supervisor del contrato, a fin que la entidad pueda coordinar este servicio y verificar la viabilidad del mismo.	*CUMPLE*
	Verificar que todos los trabajadores contratados cuenten con la capacitación y experiencia en acabados de obra, esto con el fin de desempeñar correctamente las labores que conlleva este tipo de intervenciones, aquellas actividades que se ejecuten que no cumplan con las especificaciones técnicas establecidas, deben ser reparadas o cambiadas por el contratista, sin que esto genere más costos a la entidad.	*CUMPLE*
	Realizar la respectiva visita y diligenciar el acta de asistencia respetando los acuerdos o actividades acordados en la vista inicial de reconocimiento en compañía del contratista y la supervisión.	*CUMPLE*
	Verificar que el contratista inicie actividades producto del proceso a más tardar tres (3) días calendario, posterior a la aprobación del cronograma de actividades.	*CUMPLE*
	Realizar en coordinación con el contratista un video con el recorrido total de las instalaciones antes del inicio de las obras y otro video luego de ejecutadas las actividades contractuales. el interventor deberá verificar que todo el personal propio y del contratista cumpla con lo estipulado en la resolución 4272 de 2021 donde se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.	*CUMPLE*
	verificar los lineamientos requeridos en caso que el inmueble a ejecutar se encuentre dentro del inventario del ministerio de cultura por encontrarse catalogado como patrimonio.	*CUMPLE*
	La interventoría verificara que el contratista debe contar con un equipo con la experiencia y la experticia necesaria para la ejecución de cada actividad y los mismos deben contar con la respectiva formación y capacitación para la ejecución de cada frente de trabajo, en especial para los capítulos de acabados e instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, esto con el fin que este tipo de intervenciones cumplan con lo establecido por la SNR, aquellas actividades que se ejecuten y que no cumplan con las especificaciones técnicas establecidas o no estén debidamente instaladas, deben ser revisadas y si así se requiere, cambiadas por el contratista, sin que esto genere más costos a la entidad.	*CUMPLE*
	Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.	*CUMPLE*
	Al contratista persona natural o Persona Jurídica al cual se le adjudique cada agrupación deberá realizar la revisión de los documentos del presente proceso y del proceso al cual se realizará la interventoría, al cual se le adjudico la respectiva agrupación. La no revisión previa de lo antes expuesto no será excusa para que a futuro se presenten reclamaciones por desconocimiento de la información.	*CUMPLE*
FINANCIERA	*Realizar el seguimiento a la contabilidad del contrato de obra en términos de recursos invertidos y recursos por invertir, con el fin de tener herramientas para realizar las recomendaciones y ajustes necesarios al presupuesto y ejecución de las obras complementarias de manera oportuna dentro del plazo de ejecución del contrato.*	*CUMPLE*
	La interventoría deberá solicitar al contratista todos los documentos que sean necesarios para realizar los pagos y realizar la revisión de estos, realizando y suscribiendo las certificaciones que correspondan,	*CUMPLE*

	además debe vigilar que el contratista de obra realice los respectivos cobros una vez se cumpla con los avances de obra estipulados para tal fin, se debe evitar que el contratista acumule pagos.	
LEGAL	*Revisión de los documentos del contratista de obra, tales como, Contrato de obra, Pliegos de condiciones y en general de los documentos que hacen parte del contrato. Lo anterior, con el objeto de que sean conocidas las condiciones y obligaciones del contratista de obra y el personal vinculado y responsable de la ejecución del contrato.*	*CUMPLE*
	Se debe mantener un estricto control y seguimiento a las garantías suscritas por el contratista, haciendo énfasis en la vigencia de estas, en concordancia con lo establecido en el contrato de obra. Se revisará e informará a la Entidad oportunamente de las condiciones y vencimiento de estas.	*CUMPLE*
	Así mismo realizar la verificación del pago de los aportes de Seguridad Social y Parafiscales de todo el personal que utilice el contratista en la ejecución de las obras.	*CUMPLE*
	De igual manera, realizar el seguimiento legal a la ejecución del contrato y asegurarse de que el contrato se cumpla en todos sus términos y condiciones. Esto incluye la revisión de los plazos de ejecución, la calidad de los materiales utilizados, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los requisitos legales.	*CUMPLE*
	Debe además realizar los informes, reportes y conceptos jurídicos y/o Legales que La Entidad solicite al Interventor, en relación con la ejecución del contrato. También debe informar a las partes sobre cualquier problema o incumplimiento detectado y proponer soluciones para corregirlos.	*CUMPLE*
AMBIENTAL	*La interventoría deberá efectuar el seguimiento del PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, previamente aprobado por ellos mismos, en el que se tenga en cuenta la mitigación de las eventuales alteraciones al medio ambiente.*	*CUMPLE*
	Para ello se deberá atender la normatividad de orden constitucional, y legal como la Ley 99 de 1993 y la Resolución 541 de 1994 del Ministerio de Medio Ambiente, por medio de la cual se reglamenta el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales concretos y agregados sueltos de construcción, entre otras.	*CUMPLE*
	Atender la normatividad legal vigente sobre sanidad ambiental y fumigación (Ley 9 de 1979, Decreto 1843 de 1991 y demás normas que amplíen o modifiquen la materia).	*CUMPLE*
CONTROL DE COSTOS	*Con base en el presupuesto de la obra y mediante la continua confrontación de este con las cantidades de obra, los precios básicos, las compras, contratos, rendimientos de mano de obra, análisis de los demás factores que inciden en los costos se procura mantener una información más real y actualizada que permita a la entidad contratante tener una visualización oportuna durante el proceso de la obra sobre los costos finales previstos, las variaciones que se produzcan a los estimados, una idea de las razones y de las medidas correctivas que se puedan tomar.*	*CUMPLE*
	En caso de que antes del inicio de las labores de mantenimiento y a juicio de la Interventoría y visto bueno de la Supervisión designada por la SNR la cual será conformada por un funcionario o funcionarios del Grupo de Infraestructura, sea necesario ejecutar otros ítems no contemplados en el contrato inicial, el Contratista y la Interventoría	*CUMPLE*

	pactarán nuevos precios para estos ítems dentro de los términos estipulados en la Ley 80 de 1993. Así el Contratista estará obligado a ejecutar las labores correspondientes a los ítems no previstos, previo trámite legal respectivo. En aquellos casos donde los precios no previstos se generen de las actividades en ejecución, se deberá seguir el mismo procedimiento descrito en el presente numeral.	
	Se entiende por precios que se pacten, los que se acuerden entre el Contratista y la Interventoría, previo visto bueno de la Supervisión designada por la SNR, teniendo en cuenta los precios vigentes en el mercado en la fecha en la cual se estudian los precios, sin variar los porcentajes del A.I.U. de la propuesta original del contratista.	*CUMPLE*
	Para tal efecto el Contratista presentará al Interventor un documento donde se presenten la justificación técnica, económica, ambiental, social y jurídica correspondiente y el Análisis de los Nuevos Precios Unitarios, el cual será sometido a su revisión y aprobación. La Interventoría podrá solicitar al Contratista la modificación o aclaración que estime conveniente y la decisión final se hará constar en el Acta de Fijación de Precios no Previstos suscrita entre el Interventor y el Contratista, soportado adicionalmente por el Cuadro Comparativo de Precios no Previstos - del respectivo manual de Interventoría, todo lo anterior previo visto bueno de la INTERVENTORIA y la ENTIDAD.	*CUMPLE*
	En caso de requerirse nuevos ítems en el proceso de ejecución, estos deben ceñirse estrictamente a lo consignado en el numeral 3.5. ITEM NO PREVISTOS	*CUMPLE*
	En caso de que, entre el Contratista y la Interventoría no se pueda llegar a un acuerdo, se deberá remitir la información al Supervisor designado por la SNR, quien tendrá la última palabra y cuya decisión deberá ser respetada por el contratista y la interventoría del proyecto, por tal razón las actividades para pactar precios unitarios nuevos no serán excusa válida para la solicitud de prórrogas por retrasos en el cronograma.	*CUMPLE*
CONTROL DE PROGRAMACIÓN	*Consiste en controlar la secuencia de los tiempos y recursos necesarios para la ejecución de los de las actividades contratadas. Establece un marco de referencia con base en la metodología de secuencias, tiempos e interrelaciones, para desarrollar el conjunto o cada una de las actividades que componen la etapa de la ejecución de las obras.*	*CUMPLE*
	Indica las responsabilidades de los distintos grupos de trabajo y los recursos humanos, económicos, de materiales, equipos y herramientas requeridos para poder cumplir las metas preestablecidas.	*CUMPLE*
	Las visitas serán programadas conjuntamente, con el contratista de obra, interventoría y la entidad.	*CUMPLE*
	Hacer seguimiento constante a la programación de la obra.	*CUMPLE*
	Llevar a cabo lo establecido en la resolución 682 de 24 de abril de 2020 con relación al (PAPSO).	*CUMPLE*

7. FIRMAS

FORMATO INFORME DE INTERVENTORIA/ SUPERVISION CONTRATO DE OBRA

Firma	
Supervisor Contrato	
Nombre	*César Augusto Burgos Contrera*
Cargo	*Director Regional*
Dependencia	*Dirección Regional Centro*
Firma	
Nombre	*Kelly Petro Márquez*
Cargo	*Contratista -Apoyo a la supervisión*
Dependencia	*Grupo de infraestructura DAF*
Firma	
Nombre	*Luis Alejandro Chaparo Rodriguez*
Cargo	*Contratista -Apoyo a la supervisión*
Dependencia	*Grupo de infraestructura DAF*
Firma	
Nombre	*Rafael Marín Valencia*
Cargo	*Contratista -Apoyo a la supervisión*
Dependencia	*Dirección Regional Centro*

CONINCAG	ACTA DE VECINDAD Vigente a partir de 2/09/2025	Versión	Código
		01	FE-29

CONTRATO MARCO N°:		2193-2025		Acta de servicio:		Acuerdo de obra		N°		Hoja	1	de	
OBJETO: "CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES".													
CONTRATISTA: CONINCAG SAS													
INTERVENTOR: JM INGENIERIA SAS													
REGISTRO N°		FECHA	30 09 25	ELABORÓ	CONINCAG SAS			REVISÓ	JVM INGENIERIA SAS				

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO - ESTADO ACTUAL



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
DIRECCIÓN	CRA 4 0N 30 Barrio Chapinero		
TELÉFONO	3105634417	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	8MT	ESTRATO	

SERVICIOS PÚBLICOS	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGÍA	SI	
TELÉFONO	SI	
GAS	NO	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?		

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS				
RESIDENCIAL		URBANIZADO NO EDIFICADO		
COMERCIAL	X	URBANIZABLES NO URBANIZADOS		
FINANCIERO		NO URBANIZABLE		
INDUSTRIAL		RURAL		
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN		
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?

OBSERVACIONES - DESCRIPCIÓN:<Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

El dia de hoy 30 de septiembre se reunen en la sede ORIP Chinacota El Ing. Juan Carlos Vergara de la Interventoria, La Dra. Luisa Ballen Registradora ORIP Chinacota, La Arq. Johanna Grass Contratista para realizar el acta de vecindades, se realiza recorrido por la seccional, evidenciando un buen estado de de la planta fisica, con algunos hallazgos puntuales, como son: Residuo de pinturas en marcos de ventanas, puertas, canaletas y tuberias, de igual manera se evidencian algunas piezas de acabado duro piso fisuradas, o averiadas al parecer por golpes, deterioro normal por uso en los puestos de trabajo, deterioro normal en estanterias, archivadores y otro elementos de mobiliario, trasnferencia de pintura blanca en algunas franjas color gris basalto, interruptores fisurados y con desgaste y suciedad, deterioro por uso en griferias de baños, mobiliario de madera ubicado en el area de descanso posterior presenta deterioro en madera y tapiceria de cuero, Cinta institucional del punto ecologico con desprendimientos.
Algunos archivadores presnetan deterioro por uso, con afectaciones en su cierre y presencia de oxido en su superficie, puertas de madera con alto grado de desgaste, graniplast columna interior izquiera area policarbonato con desprendimiento, ventilador oficina archivo 1 sin tapa protectora, soprtes de cortinaas con presencia de pintura, se evidencia dilatacion perimetral en todos los marcos de puertas de madera, multiples fisuras en muros, matera patio interior con ausencia de piezas, Lamparas de patio interior con transferencia de pintura y ausencia de bombilla, archivadores pequeños con problema de cierre en gavetas, viga patio interno con hueco, tapa boton de emergencia desprendiso y fisurado, chapa puerta UPS dañada, cableado cuarto UPS desordenado y sin canalizar, tapa tablero electricos con transferencia de pintura y en malas condiciones, canaleta UPS suelta, caja de paso electrica con puerta desprendida, meson atencion al ciudadno con perforaciones, marco puerta modulo atencion al ciudadano con perforaciones, piso marchado y rayado en afrea de atencion al ciudadano , rampa fisurada, ausencia de boquilla en muros de fachada. En el area de descanso se evidencia un ingreso tipo nivel freatico, se presume que sea producto de aguas lluvias trasnferidas por el patio del vecino.

Firma
Nombre:
C.C. / NIT 51968808
REPRESENTANTE ORIP CHINACOTA

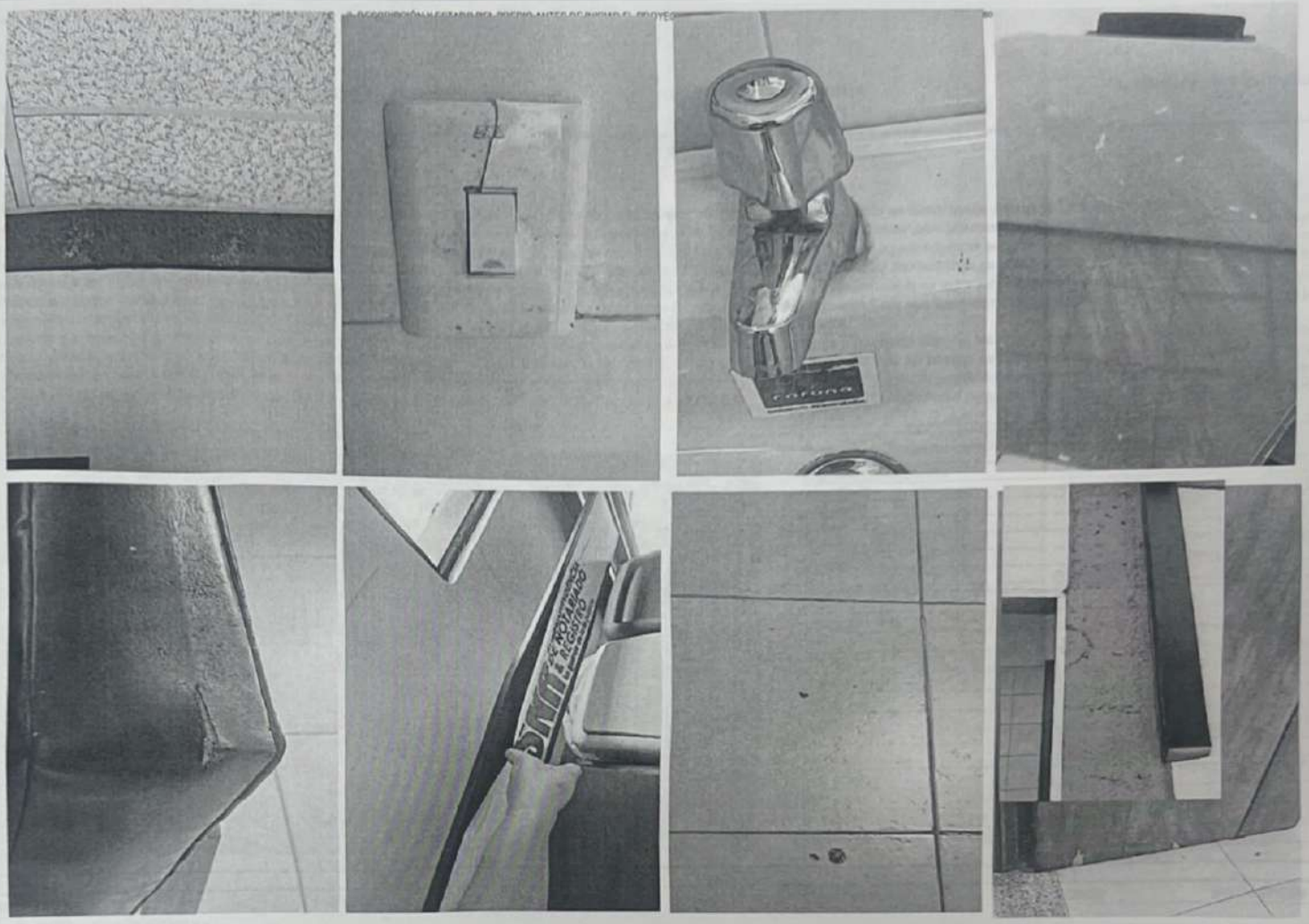
Firma
Nombre: CC 52955444.
REPRESENTANTE CONTRATISTA

Firma
Nombre: Juan Carlos Vergara Mateus
REPRESENTANTE INTERVENTORÍA

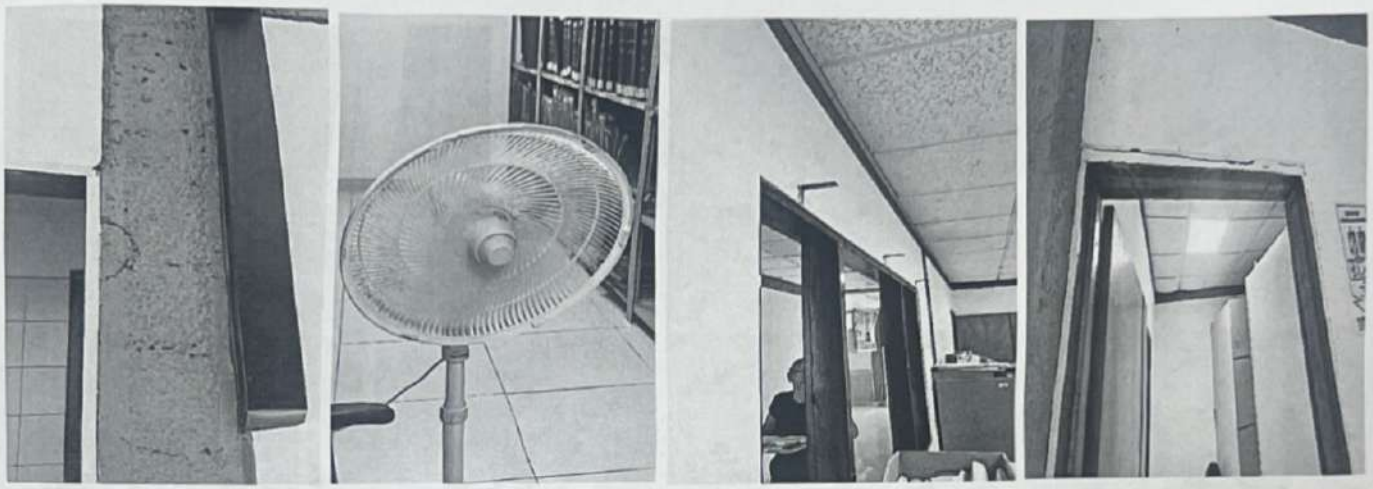
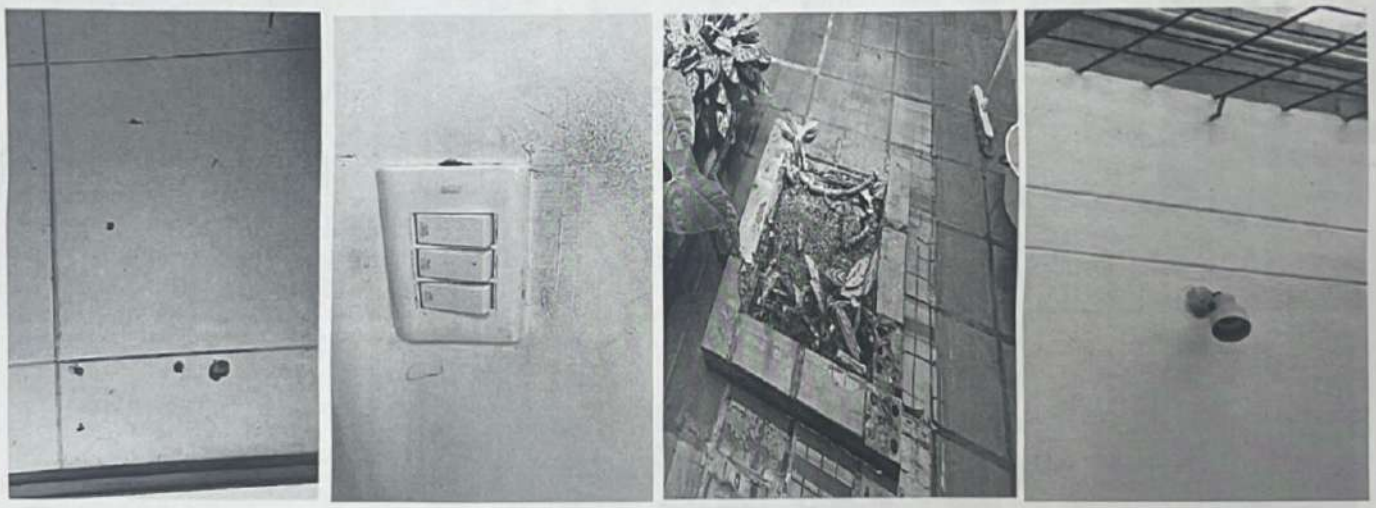
Original: CONINCAG SAS

Copias: Contratista, Interventoría, Propietario

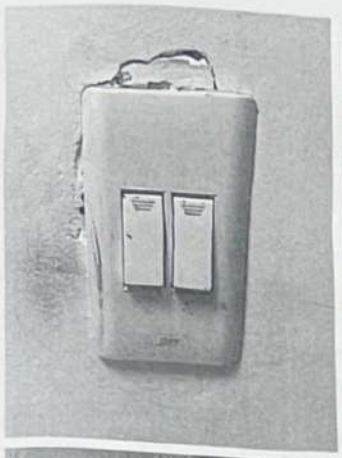
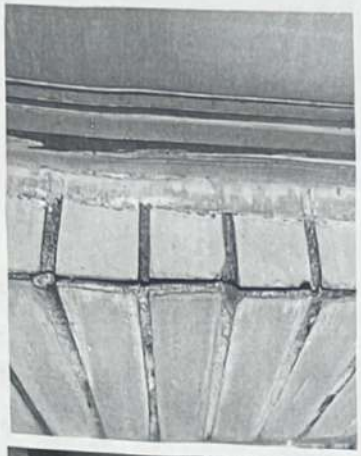
Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

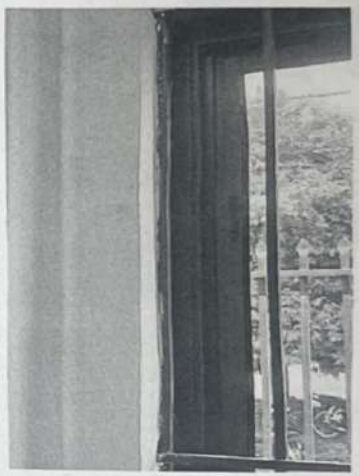



Scanned with CamScanner

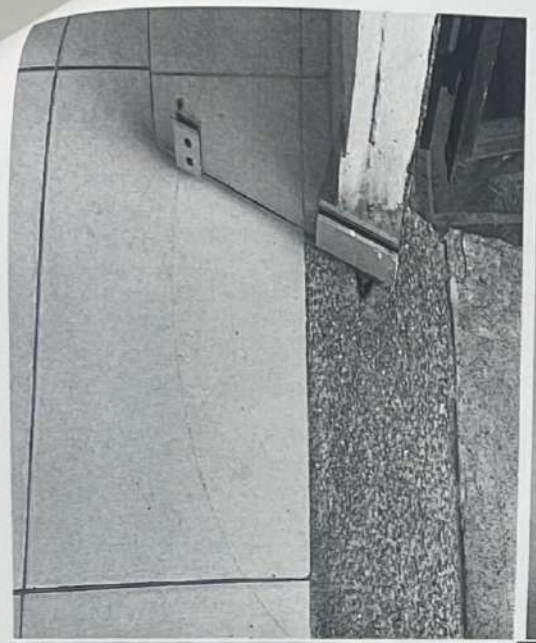







Scanned with CamScanner





MURO COCINA VECINO







PATIO VECINO

Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

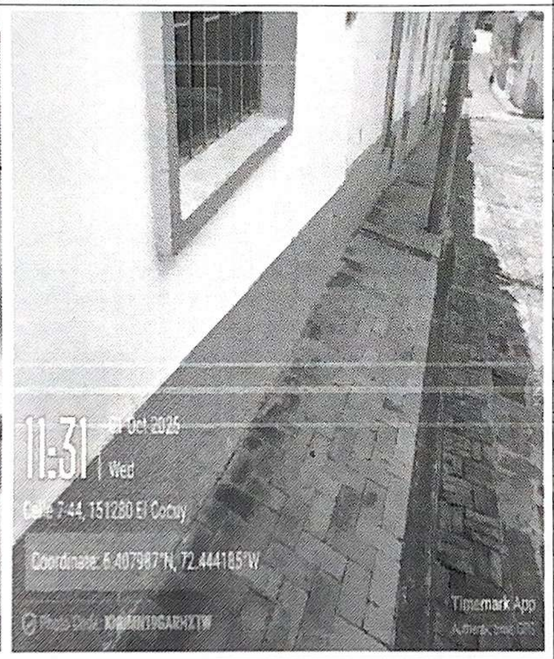
CONINCAG	ACTA DE VECINDAD Vigente a partir de 2/09/2025	Versión 01	Código FE-29

CONTRATO MARCO N°:	2193-2025	Acta de servicio:		Acuerdo de obra		N°		Hoja	1	de	6
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.										
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS										
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC										

REGISTRO N°		FECHA	1	10	2025	ELABORÓ	Ing. Fabricio Piñeres Ortiz	REVISÓ	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO - ESTADO ACTUAL





2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	PUBLICO SEDE ORIP EL COCUY		
DIRECCIÓN	Calle 7 3-47 Barrio Nueva Granada El cocuy		
TELÉFONO		No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	10.7	ESTRATO	2

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	S	
ALCANTARILLADO	S	
ENERGÍA	S	
TELÉFONO	S	
GAS	S	
TELEVISIÓN - CABLE	S	
OTRO - ¿CUAL ?	N	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL	X	RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCIÓN <Describir según tipologias definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Se evidencia fachada muros en mamposteria estucado pintado con desgaste normal, se observan fisuras sobre el acabo del pañete cerca a los marcos de ventanas, presencia de humedad por piso, pintura soplada, humedad en la parte superior cubierta en teja de barro en general en mal estado, anden de fachada en adoquin con desgaste normal, piezas picadas.
Al ingreso se evidencia acceso al costado derecho oficina ventanilla, pisos en ceramica tipo marmol institucional con desgaste por trafico de acceso al publico, muros pañetados y pintados en genarl en buen estado , se observa fractura de manera vertical en la parte de acceso de la zona de ventanilla al area administrativo cerca a la puerta de acceso, mobiliario en la zona de ventanilla en general en buen estado, dos escritorios con archivado y sillas en buen estado, ventana de mostrador con vidrios en buen estado.

Firma	Firma	Firma
Nombre: 1019124842 Lisseth Alvarado C.C. / NIT	Nombre: Ing Fabricio Piñeres	Nombre: FABIAN IGNACIO NAVARRETE NAÑA
REPRESENTANTE SNR EL COCUY	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA

Original: CONINCAG SAS
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

CONINCAG	ACTA DE VECINDAD Vigente a partir de 2/09/2025	Versión 01	Código FE-29

CONTRATO MARCO N°:			2193-2025		Acta de serivicio:		Acuerdo de obra		N°		Hoja	1	de	6
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.													
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS													
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC													
REGISTRO N°		FECHA	1	10	2025	ELABORÓ	Ing. Fabricio Piñeres Ortiz			REVISÓ				

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Oficina registrador se observa fisura en muros de manera vertical en muro contiguo a la panaderia, y fisura cerca la puerta de acceso lado interno, pisos en ceramica en general en buen estado , cielo raso en buen estado, mobiliario y archivadores en buen estado, zona de pasillo rampa de acceso de acabado rustico desgaste normal, fisura en muro costado derecho cerca de la puerta de acceso al area administrativa, cielo raso en estado regular piezas faltantes.
Zona cuarto UPS, se evidencian muros con alta presencia de humedad, pintura soplada, cielo raso en buen estado, pisos en buen estado, redes electricas sobrepuestas mediante canaletas metalicas.
Area administrativa muros en mamposteria estucados pintados, se evidencian fisuras en muros de manera vertical en ambos costados bajo ventanas, ventaneria en buen estado, vidrios en buen estado, se observan 5 islas (puestos de trabajo) con escritorios y archivadores en general en buen estado sillas en buen estado. cielo raso en estado regular, algunas piezas sueltas, y zonas caidas, pisos en general con desgaste por uso, algunas piezas picadas.
Zona archivo muros en mamposteria en general en buen estado, estucados pintados, estantes corredizos metalicos en general en buen estado (inspección visual), cielo raso en estado regular piezas faltantes, ventanas y puertas en carpinteria metalica en general en buen estado, Area de archivo muerto y patio zona posterior del predio, muros con alta presencia de humedad pintura soplada, piso enchape con desgaste normal, zona de arcivo muerto con cielo raso en mal estado por goteras, cubierta en mal estado piezas fisuradas de eternit, goteras en zona patio trasero piezas fisuradas de cubierta traslucidas, se evidencia material de moviliario de oficina en madera y metalico para dispocision final en mal estado, material para dar de baja.
Zona cocina muros enchapados de piso a techo en general en buen estado, meson de cocina en buen estado. cieloraso en buen estado, zona baños con enchape desgaste normal. Zona patio central muros con alta presencia de humedad cubierta en estrcutura metalica y tejas traslucidas con desgaste normal.

Firma	Firma	Firma
Nombre: Lisseth Alvarado C.C. / NIT 1019124842 REPRESENTANTE SNR EL COCUY	Nombre: REPRESENTANTE CONTRATISTA	Nombre: FABIAN IGNACIO NAVARRETE NAÑA REPRESENTANTE INTERVENTORÍA

Original: CONINCAG SAS
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

	ACTA DE VECINDAD	Versión	Código
CONINCAG	Vigente a partir de 2/09/2025	01	FE-29

CONTRATO MARCO N°:			**2193-2025**		**Acta de serivicio:**		**Acuerdo de obra**		**N°**		Hoja	2	de	6
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.													
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS													
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC													
REGISTRO N°		**FECHA**	**1**	**10**	**2025**	**ELABORÓ**	**Ing. Fabricio Piñeres Ortiz**		**REVISÓ**					

ANEXO FOTOGRÁFICO



















CONINCAG	ACTA DE VECINDAD	Versión	Código
	Vigente a partir de 2/09/2025	01	FE-29

CONTRATO MARCO N°:			**2193-2025**		**Acta de serivicio:**		**Acuerdo de obra**		**N°**		Hoja	3	de	6
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.													
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS													
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC													
REGISTRO N°		**FECHA**	**1**	**10**	**2025**	**ELABORÓ**	**Ing. Fabricio Piñeres Ortiz**		**REVISÓ**					

ANEXO FOTOGRÁFICO





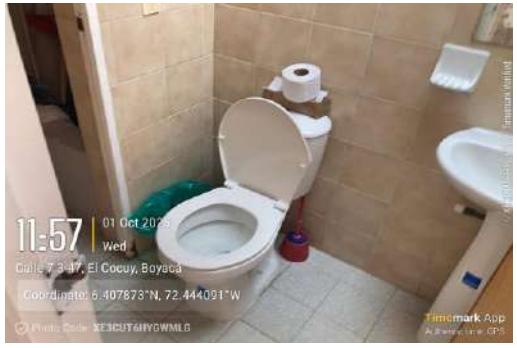


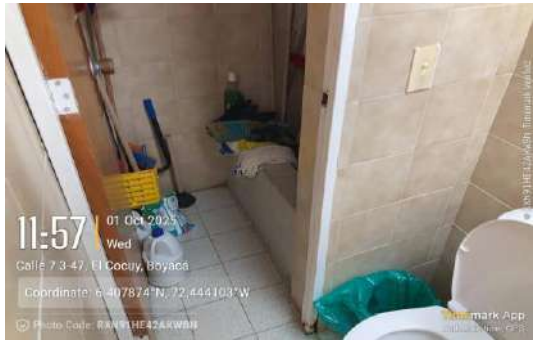












	ACTA DE VECINDAD	Versión	Código
CONINCAG	Vigente a partir de 2/09/2025	01	FE-29

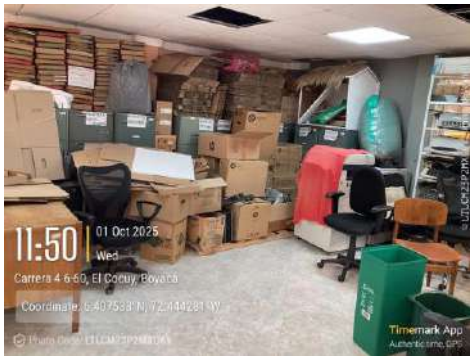
CONTRATO MARCO N°:			**2193-2025**		**Acta de serivicio:**		**Acuerdo de obra**		**N°**		Hoja	4	de	6
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.													
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS													
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC													
REGISTRO N°		**FECHA**	**1**	**10**	**2025**	**ELABORÓ**	**Ing. Fabricio Piñeres Ortiz**		**REVISÓ**					

ANEXO FOTOGRÁFICO



















CONINCAG	ACTA DE VECINDAD Vigente a partir de 2/09/2025	Versión 01	Código FE-29

CONTRATO MARCO N°:	2193-2025	Acta de servicio:		Acuerdo de obra		N°		Hoja	1	de	9
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.										
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS										
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC										
REGISTRO N°		FECHA	7	10	2025	ELABORÓ	Arq. Johanna Grass	REVISÓ	Ing. Fabian Navarrete		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO - ESTADO ACTUAL





2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Superintendencia de Notariado y Registro		
DIRECCIÓN	Calle 2 N° 5-28 SALAZAR DE LAS PALMAS - NORTE DE SANTANDER.		
TELÉFONO		No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	10.1	ESTRATO	

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	S	
ALCANTARILLADO	S	
ENERGÍA	S	
TELÉFONO	S	
GAS	S	
TELEVISIÓN - CABLE	S	
OTRO - ¿CUAL?	N	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL	X	RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCIÓN.<Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

El día 07 de octubre de 2025 se llevó a cabo el recorrido previo al inicio de obra en la sede de la Superintendencia de Notariado y Registro del municipio de Salazar de las Palmas – Norte de Santander. Durante la inspección se realizó una revisión visual del estado general del inmueble y del mobiliario existente. Se evidenció que el mobiliario presenta suciedad derivada del uso habitual, interruptores y tapas con acumulación de polvo, canaletas de cableado con rastros de pintura vinílica y presencia de pintura sobre el enchape de piso en el patio interno. La sede de la SNR en Salazar de las Palmas corresponde a una edificación de un nivel, conformada por hall de atención al público, oficina del registrador, ventanilla de atención, centro de cómputo, área de trabajo, baños, cocina, cafetería y patio. En estos espacios se observan archivadores con deterioro por uso, afectaciones en los sistemas de cierre y signos de oxidación en su superficie. Las puertas de madera presentan desgaste y las persianas fueron desmontadas con el fin de preservarlas durante la ejecución de las actividades de obra. Asimismo, se identificaron fisuras en muros y en los baños del patio, y se constató que el tablero eléctrico no se encuentra en óptimas condiciones. Durante este recorrido, CONINCAG S.A.S., en cumplimiento de sus funciones y con el fin de garantizar la conservación del mobiliario y bienes de la entidad, inició la actividad de protección del mobiliario existente, priorizando el adecuado uso y cuidado de los elementos durante el desarrollo de las labores de obra.

Firma	Firma	Firma
Nombre: C.C. / NIT	Nombre: Arq. Johanna Grass	Nombre: Ing. Fabian Navarrete
REGISTRADOR SNR SALAZAR DE LAS PALMAS	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA

Original: CONINCAG SAS
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

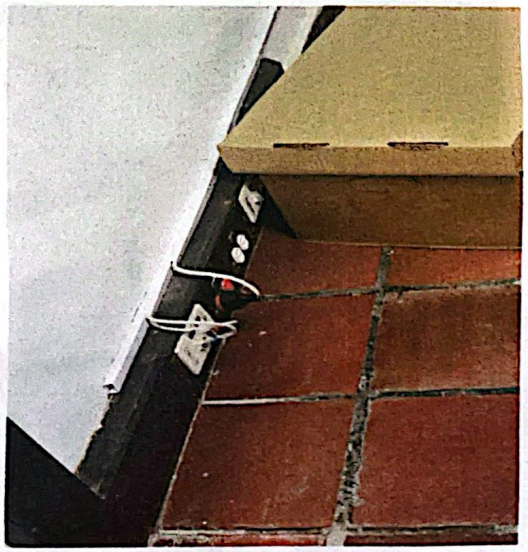
Notas: El registrador se niega a firmar el acta.

Scanned with CamScanner

CONINCAG	ACTA DE VECINDAD Vigente a partir de 2/09/2025	Versión 01	Código FE-29

CONTRATO MARCO N°:			2193-2025		Acta de servicio:		Acuerdo de obra		N°		Hoja	2	de	9			
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.																
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS																
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC																
REGISTRO N°		FECHA	7	10	2025	ELABORÓ	Arq. Johanna Grass			REVISÓ	Ing. Fabian Navarrete						

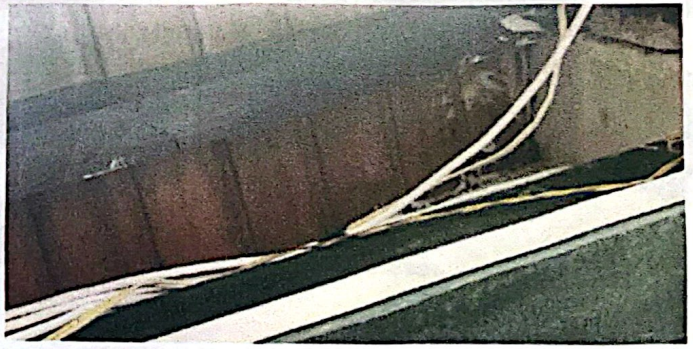
ANEXO FOTOGRÁFICO











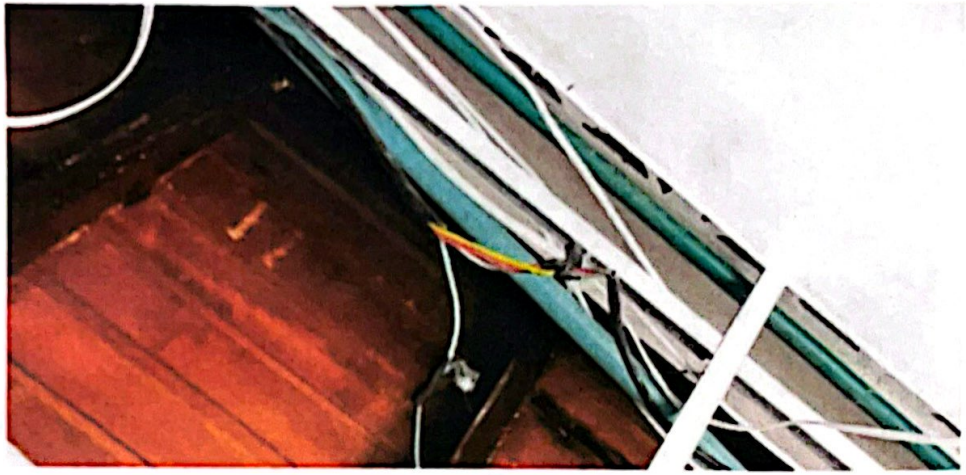
Scanned with CamScanner

CONINCAG	ACTA DE VECINDAD Vigente a partir de 2/09/2025	Versión 01	Código FE-29

CONTRATO MARCO N°:			2193-2025		Acta de servicio:		Acuerdo de obra		N°		Hoja	3	de	9
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1													
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS													
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC													
REGISTRO N°		FECHA	7	10	2025	ELABORÓ	Arq. Johanna Grass		REVISÓ	Ing. Fabian Navarrete				

AMEXO FOTOGRÁFICO





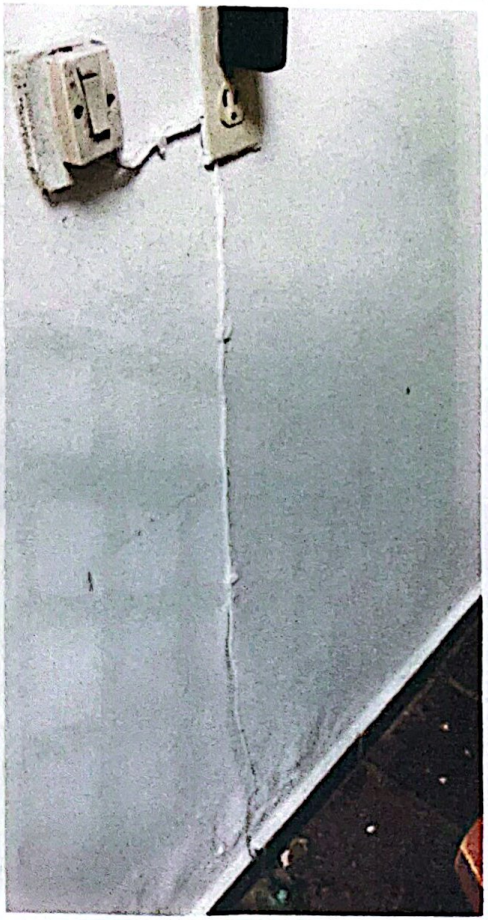


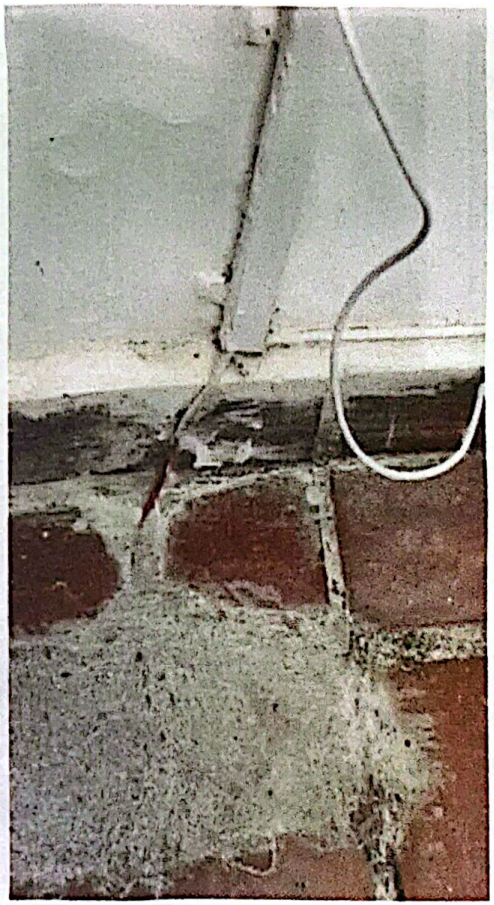
Scanned with CamScanner

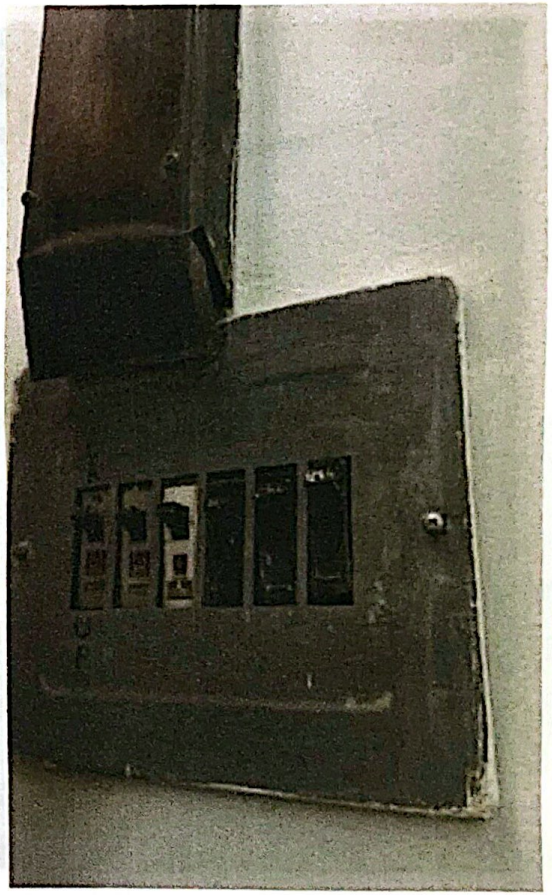
CONINCAG	ACTA DE VECINDAD Vigente a partir de 2/09/2025	Versión 01	Código FE-29

CONTRATO MARCO N°:		2193-2025		Acta de servicio:		Acuerdo de obra		N°		Hoja	4	de	9		
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.														
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS														
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC														
REGISTRO N°		FECHA	7	10	2025	ELABORÓ	Arq. Johanna Grass		REVISÓ	Ing. Fabian Navarrete					

ANEXO FOTOGRÁFICO







Scanned with CamScanner

CONINCAG	ACTA DE VECINDAD Vigente a partir de 2/09/2025	Versión 01	Código FE-29

CONTRATO MARCO N°:			2193-2025		Acta de servicio:		Acuerdo de obra		N°		Hoja	5	de	9
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.													
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS													
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC													
REGISTRO N°		FECHA	7	10	2025	ELABORÓ	Arq. Johanna Grass		REVISÓ	Ing. Fabian Navarrete				

ANEXO FOTOGRÁFICO







Scanned with CamScanner

CONINCAG	ACTA DE VECINDAD Vigente a partir de 2/09/2025	Versión 01	Código FE-29

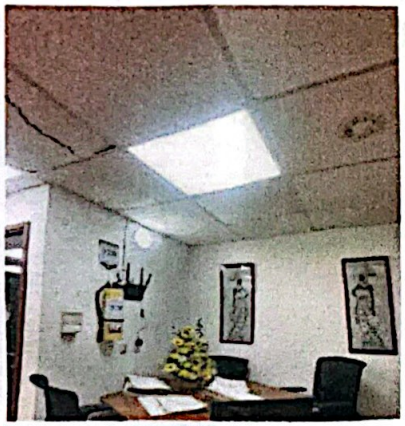
CONTRATO MARCO N°:		2193-2025		Acta de servicio:		Acuerdo de obra		N°		Hoja	6	de	9		
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.														
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS														
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC														
REGISTRO N°		FECHA	7	10	2025	ELABORÓ	Arq. Johanna Grass			REVISÓ	Ing. Fabian Navarrete				

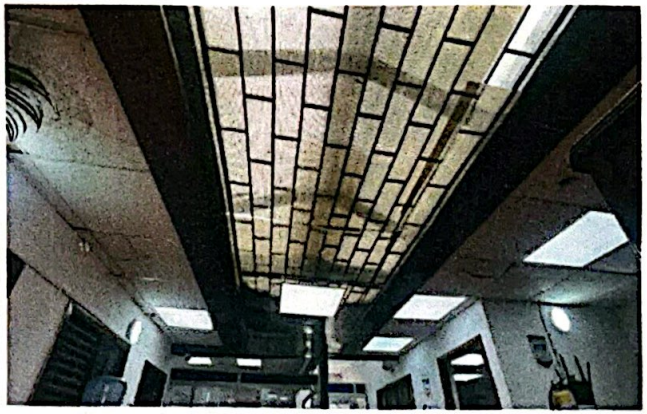
ANEXO FOTOGRÁFICO









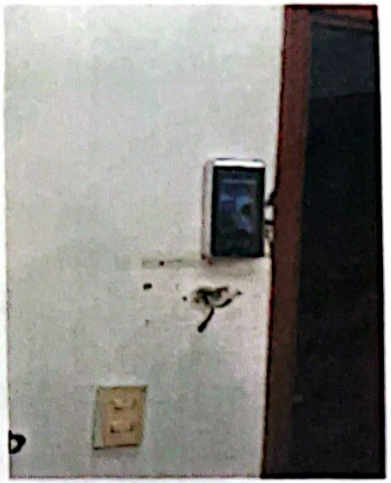


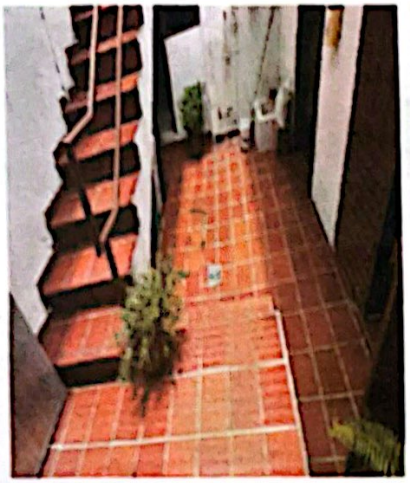
Scanned with CamScanner

CONINCAG	ACTA DE VECINDAD Vigente a partir de 2/09/2025	Versión 01	Código FE-29

CONTRATO MARCO N°:			2193-2025		Acta de servicio:		Acuerdo de obra		N°		Hoja	7	de	9
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1													
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS													
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC													
REGISTRO N°		FECHA	7	10	2025	ELABORÓ	Arq. Johanna Grass		REVISÓ	Ing. Fabian Navarrete				

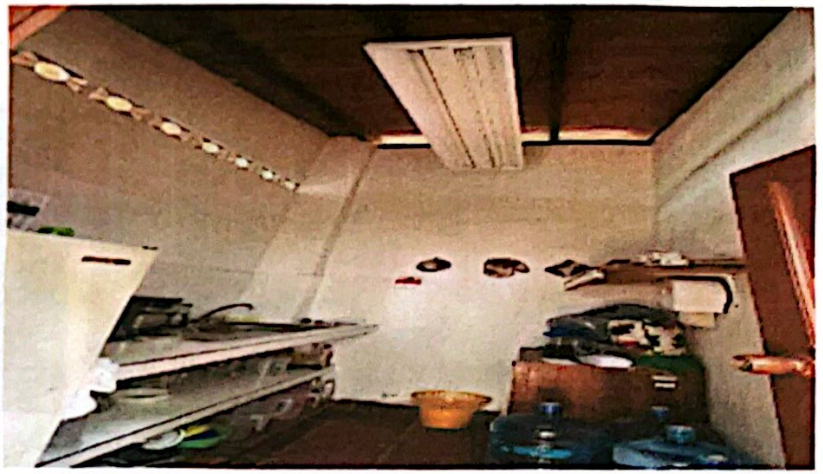
ANEXO FOTOGRÁFICO











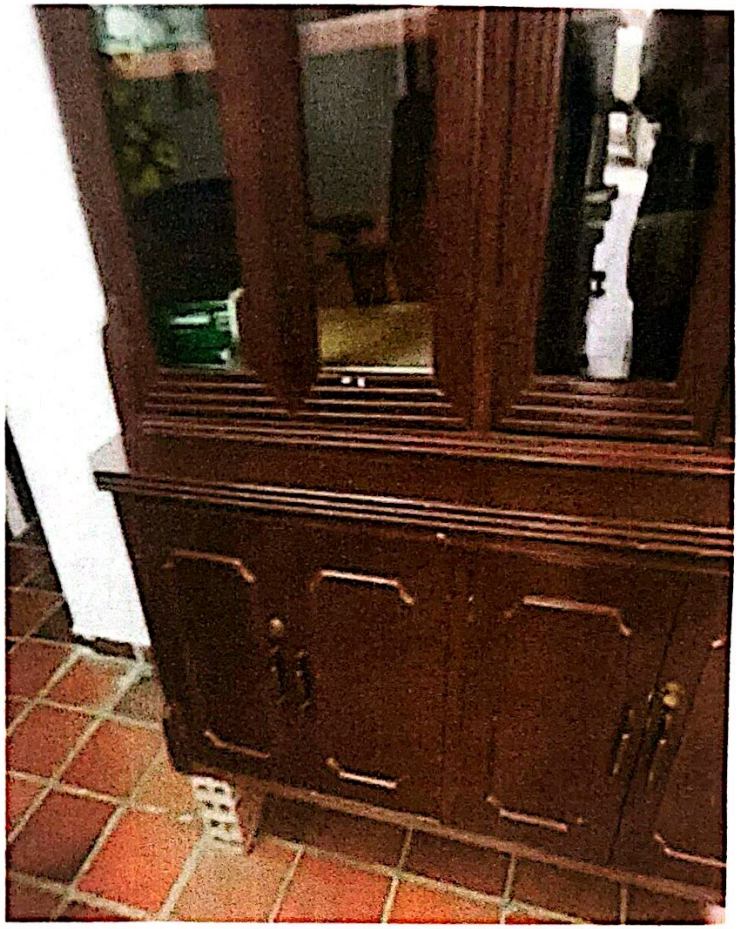
Scanned with CamScanner

CONINCAG	ACTA DE VECINDAD Vigente a partir de 2/09/2025	Versión 01	Código FE-29

CONTRATO MARCO N°:			2193-2025			Acta de serivicio:		Acuerdo de obra		N°		Hoja	8	de	9
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.														
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS														
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC														
REGISTRO N°		FECHA	7	10	2025	ELABORÓ	Arq. Johanna Grass			REVISÓ	Ing. Fabian Navarrete				

ANEXO FOTOGRÁFICO





Scanned with CamScanner

CONINCAG	ACTA DE VECINDAD Vigente a partir de 2/09/2025	Versión 01	Código FE-29

CONTRATO MARCO N°:			2193-2025		Acta de servicio:		Acuerdo de obra		N°		Hoja	9	de	9
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN I													
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS													
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC													
REGISTRO N°		FECHA	7	10	2025	ELABORÓ	Arq. Johanna Grass		REVISÓ	Ing. Fabian Navarrete				

ANEXO FOTOGRÁFICO



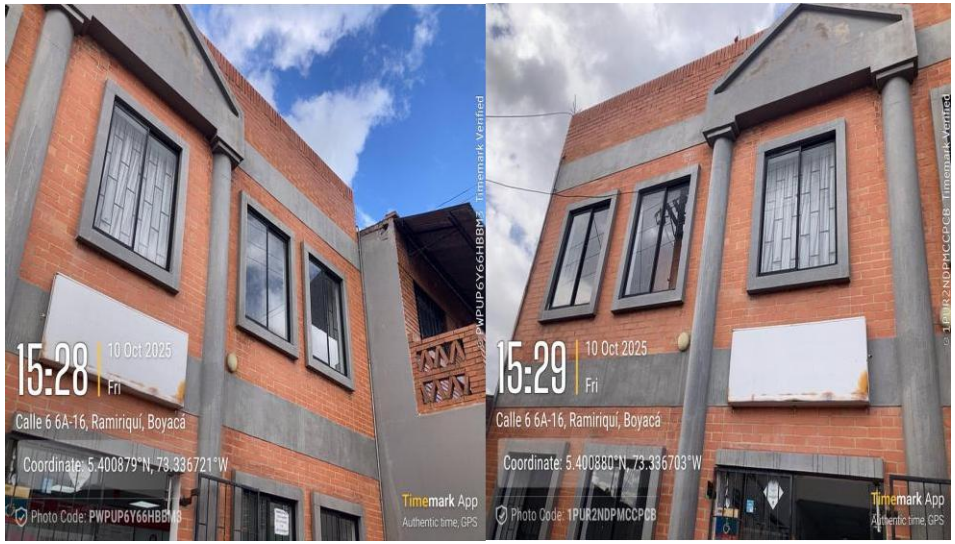


Scanned with CamScanner

	ACTA DE VECINDAD	Versión	Código
CONINCAG	Vigente a partir de 2/09/2025	01	FE-29

CONTRATO MARCO N°:			**2193-2025**	**Acta de serivicio:**		**Acuerdo de obra**		**N°**		Hoja	1	de	6		
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.														
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS														
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC														
REGISTRO N°		**FECHA**	**10**	**10**	**2025**	**ELABORÓ**	**Ing. Fabricio Piñeres Ortiz**		**REVISÓ**						

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO - ESTADO ACTUAL



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	PUBLICO SEDE ORIP RAMIRIQUI		
DIRECCIÓN	Calle 6 6A-08 Ramiriqui - Boyaca		
TELÉFONO		No. PISOS	2
FRENTE (Mts)	10	ESTRATO	2

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	S	
ALCANTARILLADO	S	
ENERGÍA	S	
TELÉFONO	S	
GAS	S	
TELEVISIÓN - CABLE	S	
OTRO - ¿CUAL ?	N	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL	X	RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCIÓN:<Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Se evidencia fachada de dos niveles, muros con acabado de ladrillo en general en buen estado, presencia de humedad en la parte superior, 7 ventanas de fachada con vidrios en buen estado, puerta de acceso principal en vidio en buen estado, reja se guridad de la puwerta de vidrio en estado regular presencia de oxido y corroción, se videncia corredor frente a fachada con muros en ladrillo rojo, en estado desgastado y presencia de humedad, tableta ceramica roja en estado regular desgaste por uso y trafico, algunas piezas picadas, rejas en de corredor en estado regular presencia de corroción y oxido, bordillos superiores de muro corredor con desgastes en las esquinas cerca a la reja de acceso, presencia de humedad y al ingresar se evidencia salon de recepeción ventanilla, muros estucados pintados en general en buen estado , pisos en tableta ceramica con desgaste algunas piezas picadas, area ventanilla recepción modulos en general en buen estado, vidrios en buen estado, se evidencian canaletas de red de alarma y seguridad a la vista, puerta de vidrio de acceso a la zona interior en general en buen estado, muros recepción estucados pintados en general en buen estado. se evidencian dos puetos de trabajo completos escritorio con archivadores en esta area en general en buen estado.

Firma	**Firma**	**Firma**
Nombre: JIMMY STEVE SANCHEZ CUEVAS	**Nombre:**	**Nombre:**
C.C. / NIT 7174455		
REPRESENTANTE SNR RAMIRIQUI BOYACA	**REPRESENTANTE CONTRATISTA**	**REPRESENTANTE INTERVENTORÍA**

Original: CONINCAG SAS
Copias: Contratista, Interventoría, Propietario

	ACTA DE VECINDAD	Versión	Código
CONINCAG	Vigente a partir de **2/09/2025**	**01**	**FE-29**

CONTRATO MARCO N°:			**2193-2025**		**Acta de serivicio:**		**Acuerdo de obra**		**N°**		Hoja	2	de	6
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.													
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS													
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC													
REGISTRO N°		**FECHA**	**10**	**10**	**2025**	**ELABORÓ**	**Ing. Fabricio Piñeres Ortiz**		**REVISÓ**					

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Zona administrativo 1 costado izquierdo frente a la zona recpción, se evidencian muros estucados y pintadas en general en buen estado con rayones, algunos filos con desprendimientos, pisos en tableta cermica se evidencian piezas sueltas en esta zona, techo en placa con acabado en general en buen estado, luminarias de sobreponer en general en buen estado , se evidencian 3 puestos de trabajo completos con archivador y escritorio en general en buen estado.
Zona escaleras, se evidencia un baño frente a la escaleras actualmente fuera de servicio , baño con echape en pisos y muros de piso a techo en genral en buen estado, aparatos sanitarios en general en buen estado, problemas con redes hidraulicas por lo cual esta deshabilitado. Escaleras enchapadas con cinta antideslizante en los bordes con desgaste, barandas metalicas color negro en general en buen estado.
Pisos en general de la sede en enchape ceramico con desgaste normal algunas piezas picadas.
Zona administrativa 2 al lado de las escaleras de acceso a segundo nivel, muros estucados y pintados en general en buen estado, ventanas con vidrios en buen estado. Zona Archivo 1 frente a zona administrativa 2, se evidencian estantes metalicos fijos y corredizos de archivo en genral en buen estado (inspección visual), muros estucados pintados en general en buen estado, se evidencia fisura en muro de manera vertical cerca a ventana , techo placa en una parte y otra con cieloraso con piezas afectadas por presencia de humedad en general en estado regular.
Zona Archivo 2 frente achivo 1, se evidencia muros estucados pintados, presencia de humedad en partes inferiores de muro costado izquierdo, cielo raso con piezas afectadas por humedades de cubierta en estado regular, estantes metalicos fijos y corredizos de archivo en general en buen estado (inspección visual).
Zona baños, 2 baños en funcionamiento al lado del archivo 1, con enchapes piso y muros en general en buen estado, apartos sanitarios, Zona cocina al lado de los baños , enchapes piso y muros en buen estado, meson de cocina enchapado desagaste normal.
Zona patio trasero, se evidencia muros con alta presencia de humedad pintura soplada, manchas moho, tableta piso ceramico rojo con desgaste normal ,
Cubierta general del 1 piso en estado regular, se evidencian luces muy largar entre cerchas existentes y pandeos en cubierta.
Segundo Nivel se evidencian la oficina del registrador, cuarto de ups y oficina juridica, zona de sala, con muros en general en buen estado estucados y pintados, pisos enchapados en general en buen estado, cieloraso en toda el area en general en buen estado, 1 baño en la oficina del registrador con echapes en piso y muros en general en buen estado, aparatos sanitarios en buen estado. placa sobre este baño donde se ubica un tanque de almacenamiento el cual no se encuantra en uso actualmente.

Firma	**Firma**	**Firma**
Nombre: JIMMY STEVE SANCHEZ CUEVAS **C.C. / NIT** 7174455	**Nombre:**	**Nombre:**
REPRESENTANTE SNR RAMIRIQUI	**REPRESENTANTE CONTRATISTA**	**REPRESENTANTE INTERVENTORÍA**

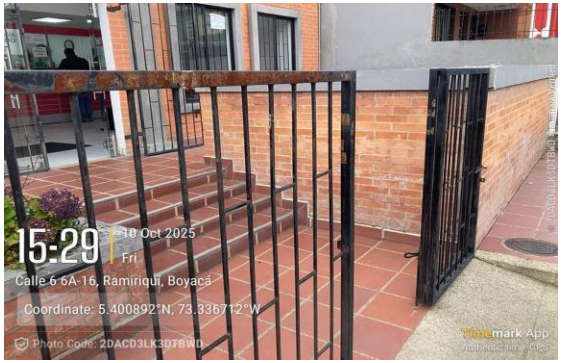
Original: CONINCAG SAS
Copias: Contratista, Interventoría, Propietario

	ACTA DE VECINDAD	Versión	Código
CONINCAG	Vigente a partir de 2/09/2025	01	FE-29

CONTRATO MARCO N°:			**2193-2025**		**Acta de serivicio:**		**Acuerdo de obra**		**N°**		Hoja	3	de	6			
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.																
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS																
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC																
REGISTRO N°		**FECHA**	**10**	**10**	**2025**	**ELABORÓ**	**Ing. Fabricio Piñeres Ortiz**		**REVISÓ**								

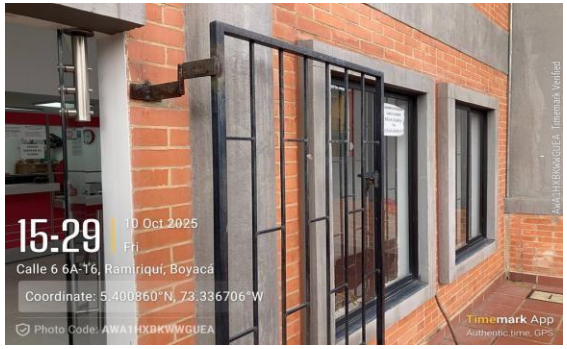
ANEXO FOTOGRÁFICO

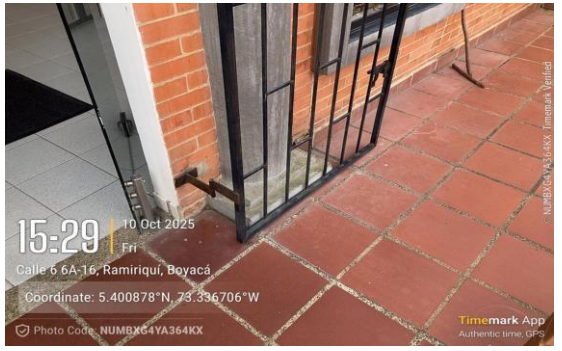


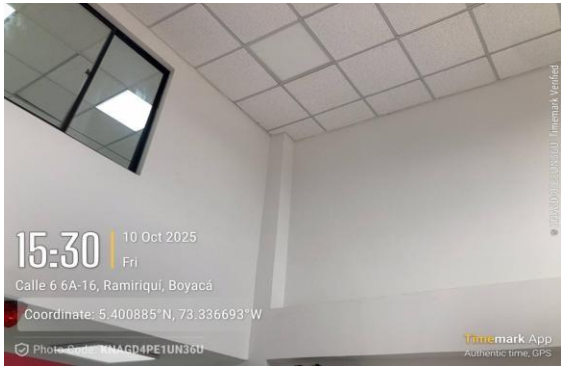


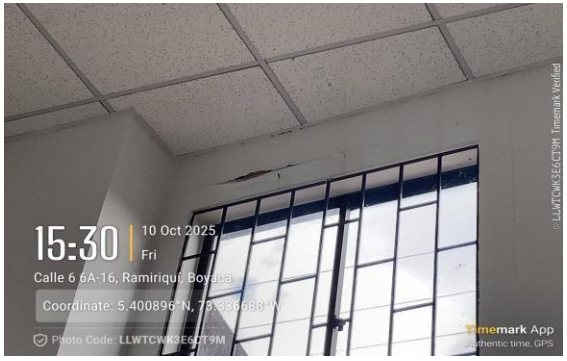














CONTRATO MARCO N°:			**2193-2025**		**Acta de serivicio:**		**Acuerdo de obra**		**N°**		Hoja	4	de	6
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.													
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS													
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC													
REGISTRO N°		**FECHA**	**10**	**10**	**2025**	**ELABORÓ**	**Ing. Fabricio Piñeres Ortiz**		**REVISÓ**					

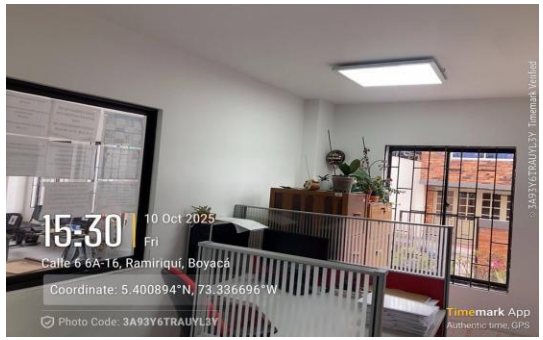
ANEXO FOTOGRÁFICO



















CONTRATO MARCO N°:			**2193-2025**		**Acta de serivicio:**		**Acuerdo de obra**		**N°**		Hoja	5	de	6
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.													
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS													
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC													
REGISTRO N°		**FECHA**	**10**	**10**	**2025**	**ELABORÓ**	**Ing. Fabricio Piñeres Ortiz**		**REVISÓ**					

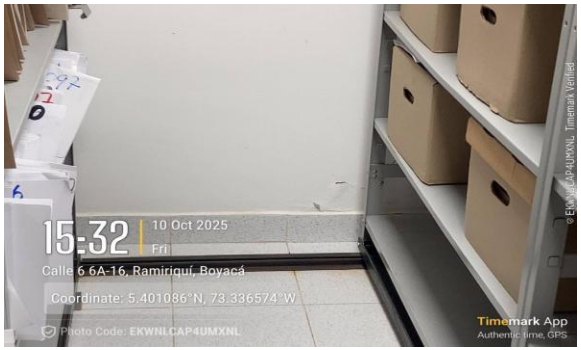
ANEXO FOTOGRÁFICO

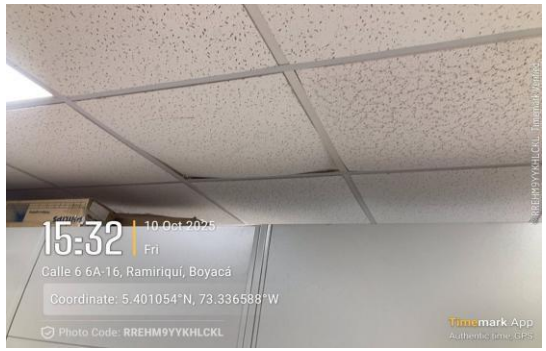




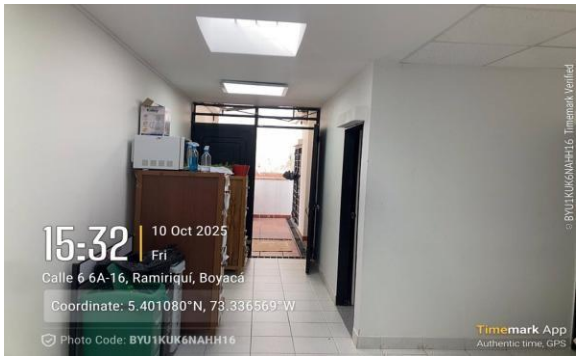








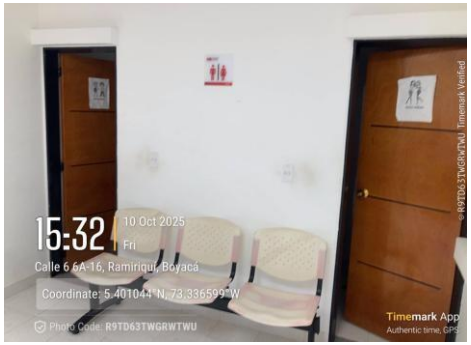






CONTRATO MARCO N°:			**2193-2025**		**Acta de serivicio:**		**Acuerdo de obra**		**N°**		Hoja	6	de	6
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.													
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS													
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC													
REGISTRO N°		**FECHA**	**10**	**10**	**2025**	**ELABORÓ**	**Ing. Fabricio Piñeres Ortiz**		**REVISÓ**					

ANEXO FOTOGRÁFICO



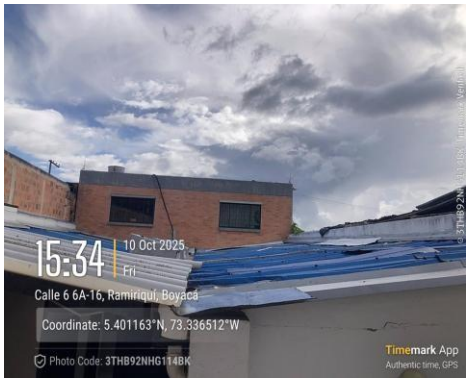


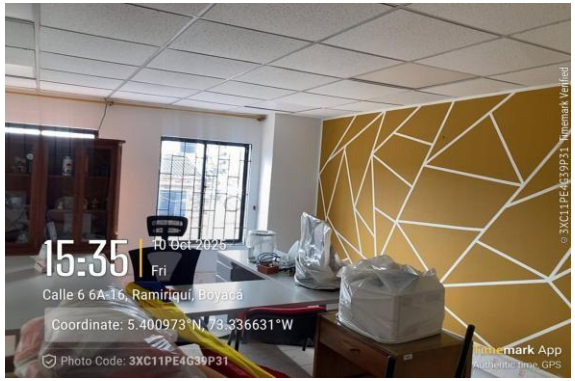


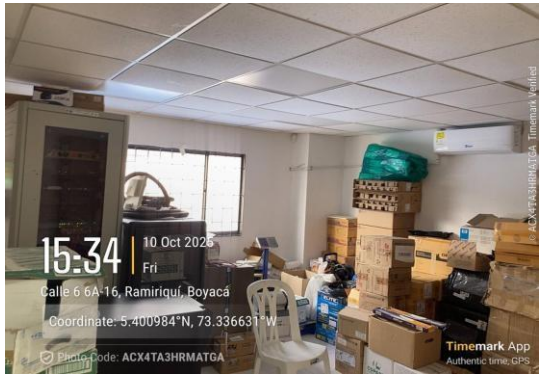












ACTA DE VECINDAD

Vigente a partir de 14/10/2025

CONINCAG

CONTRATO DE OBRA N°:	2193-2025
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES".
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS
SUPERVISION:	JM INGENIERIA SAS
FECHA	ELABORÓ / REVISÓ

1. REGISTRO FOTOGRAFICO - ESTADO ACTUAL










2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
DIRECCIÓN	CARRERA 9 #6-42		
TELÉFONO	3163040452-3219990299	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	16 MT	ESTRATO	

SERVICIOS PUBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	SI	
ALCANTARILLADO	SI	
ENERGIA	SI	
GAS	NO	
INTERNET	SI	
TELEVISIÓN - CABLE	NO	
OTRO - ¿CUAL ?		

CLASIFICACION DE PREDIOS

RESIDENCIAL		URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL	X	URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO ¿CUAL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCIÓN: <Describir segun tipologias definidas >

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

El dia de hoy 14 de octubre 2025 se realiza la visita de obra para dar inicio a las actividades de obra en compañia del Ing Juan Jose Rodriguez Lozano quien representa a la interventoria, la Dra. Benilda Registradora de la sede Guamo y el Arq Felipe Caballero en representación del contratista.
Encontrando varias áreas que requieren mantenimiento, a continuación describimos los hallazgos:
- Cubierta: Presenta filtraciones en varias áreas, lo que ha generado un alto deterioro en la placa de cielo raso, asi como en las lámparas
- Fachada: Esta se encuentra con gran deterioro por humedades, su ventaneria esta generando filtraciones.
- Rampa de ingreso: La rampa se encuentra deteriorada, su acabado en granito esta desprendido causando desniveles en el área de circulación, es necesaria su intervención.
- Muros internos: Se encuentran afectados por humedades tipo capilaridad, presentan fisuras, estan en estado de deterioro.
- Áreas de baños: Se presentan aparatos sanitarios con problemas de redes sanitarias pues se devuelve el por los sifones de piso.
- Área de archivo: Presenta filtraciones, olor a humedad muy fuerte, afectación en placa de cielo raso, afectación en muros.
- Área de patio: La tuberia de aguas lluvias presenta una aparente obstrucción de residuos, lo que esta generando una incorrecta evacuación de las aguas y estancamiento de las mismas.
- Se requiere instalar puntos de voz y datos asi como electricos para incrementar los puestos de trabajo.
- Se evidencia que hay una actividad de cambio de tubería en la parte interior por lo que se debe hacer demolición del acabado de piso pero al revisar el presupuesto no se encuentra el item que referencie la instalación del acabado de piso que se va a reemplzar.
- En la edificación aledaña a la ORIP al costado sur (droguería) se evidencian muros colindantes con aparente afectacion de humedad tipo capilar.
- No se pudo ingresar a la otra vivienda.

REPRESENTANTE LEGAL DEL PREDIO	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA
Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre: JOHANNA GRASS	Nombre:
C.C. / NIT Maria Benilda Poveda CC 28757738 Guamo	C.C. / NIT 52.955.444	C.C. / NIT

CONINCAG	ACTA DE VECINDAD Vigente a partir de 2/09/25	Versión 01	Código FE-29

CONTRATO MARCO N°:	2193-2025	Acta de servicio:		Acuerdo de obra		N°		Hoja	1	de	8
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1										
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS										
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC										
REGISTRO N°		FECHA	20	10	2025	ELABORÓ	Ing. Pablo David Beltrán Barragán	REVISÓ	Ing. Fabian Navarrete		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO - ESTADO ACTUAL







2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Superintendencia de Notariado y Registro		
DIRECCIÓN	CRA 2#6-50 PUERTO BOYACA		
TELÉFONO		No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	11.52	ESTRATO	

SERVICIOS PUBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	S	
ALCANTARILLADO	S	
ENERGÍA	S	
TELEFONO	S	
GAS	S	
TELEVISIÓN - CABLE	S	
OTRO - ¿CUAL ?	N	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		URBANIZADO NO EDIFICADO	
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS	
FINANCIERO		NO URBANIZABLE	
INDUSTRIAL		RURAL	
DOTACIONAL	X	RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN	
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO ¿CUAL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCIÓN <Describir segun tipologias definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003 >

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

El dia 20 de octubre se realiza recorrido previo al inicio de obra en el frente de la Superintendencia Notariado y Registro en Puerto Boyaca, durante este recorrido se realiza una inspección visual del inmueble en las oficinas se movliano sucio por el uso habitual de este, interruptores y tapas de interruptores sucias, canaletas de cableado con pintura en vinilo, en general el piso de la CRIP Puerto Puerto Boyaca se encuentra manchado, las oficinas de la SNR en Puerto Boyaca se encuentran en un edificio propio, de un piso, con dos cuartos de archivo, un deposito, una oficina del registrador, una zona de atención al público con dos puestos de trabajo para atención, un patio interno, un deposito, una cocina y un cuarto de comunicaciones, dos baños para personal, un baño en la oficina del registrador y un baño en la zona de atención al público, un deposito y en la parte exterior del edificio se encuentra el anden en piso de gres en buen estado, se anexa registro fotográfico de la via y del anden

Firma	Firma	Firma
Nombre:	Nombre: Pablo Beltrán	Nombre:
C.C. / NIT 1003883546		
REGISTRADOR SNR PUERTO BOYACA	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA

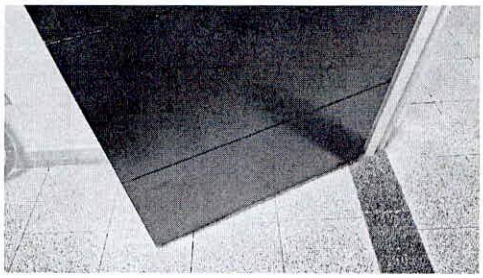
Original: CONINCAG SAS
Copias: Contratista, Interventoria, Propietario

CONINCAG	ACTA DE VECINDAD	Versión	Código
	Vigente a partir de 2/09/25	01	FE-29

CONTRATO MARCO N°:			2193-2025		Acta de servicio:			Acuerdo de obra			N°		Hoja	2	de 8
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1														
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS														
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC														
REGISTRO N°		FECHA	20	9	2025	ELABORÓ	Ing. Pablo David Beltrán Barragán			REVISÓ	Ing. Fabian Navarrete				

ANEXO FOTOGRÁFICO















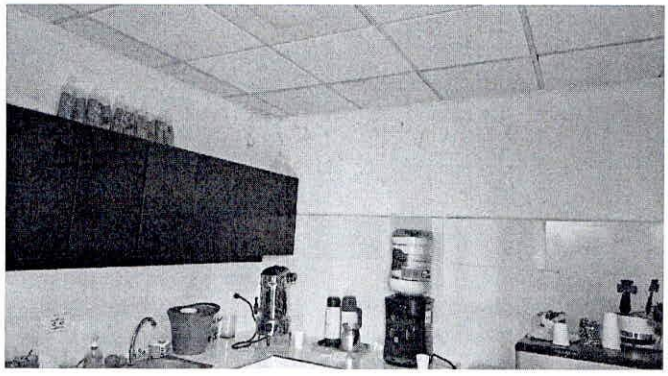


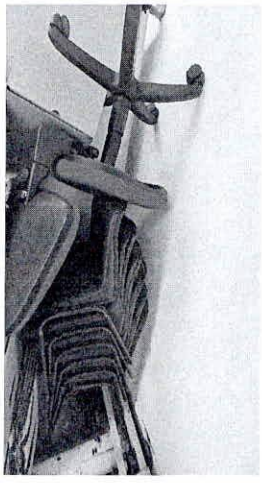
CONINCAG	ACTA DE VECINDAD	Versión	Código
	Vigente a partir de 2/09/25	01	FE-29

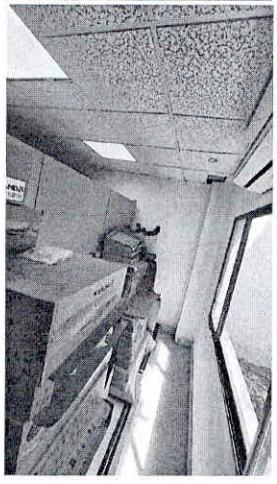
CONTRATO MARCO N°:			2193-2025		Acta de servicio:			Acuerdo de obra		N°			Hoja	3	de 8
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1														
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS														
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC														
REGISTRO N°		FECHA	29	9	2025	ELABORÓ	Ing. Pablo David Beltrán Barragán			REVISÓ	Ing. Fabian Navarrete				

ANEXO FOTOGRÁFICO







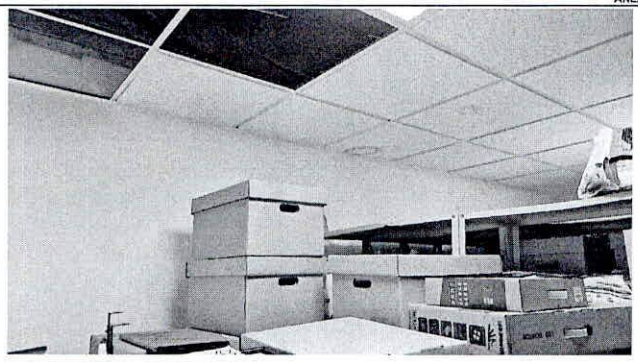




CONINCAG	ACTA DE VECINDAD Vigente a partir de 2/09/25	Versión 01	Código FE-29

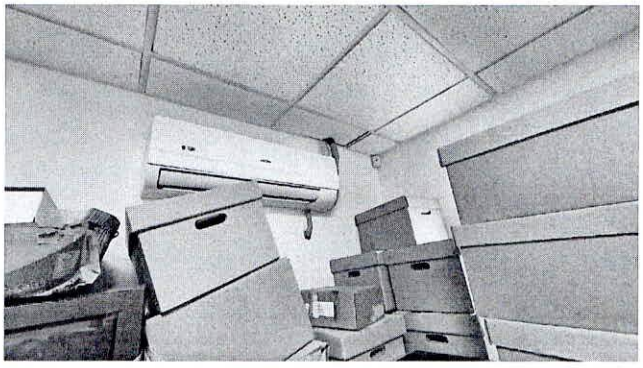
CONTRATO MARCO N°:			2193-2025			Acta de servicio:			Acuerdo de obra			N°			Hoja	4	de	8
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1																		
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS																		
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC																		
REGISTRO N°		FECHA	29	9	2025	ELABORÓ	Ing. Pablo David Beltrán Barragán					REVISÓ	Ing. Fabian Navarrete						

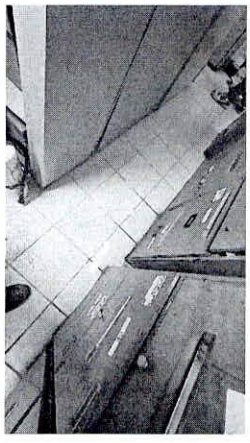
ANEXO FOTOGRÁFICO









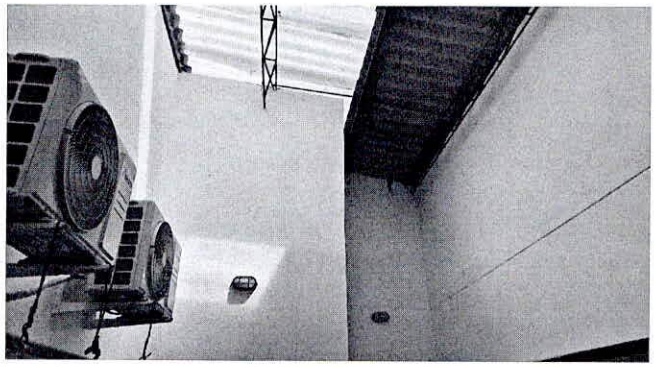


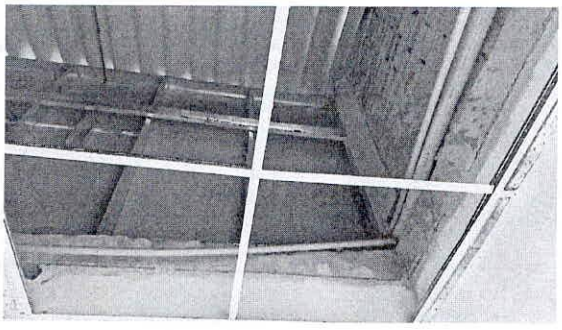
CONINCAG	ACTA DE VECINDAD Vigente a partir de 2/09/25	Versión 01	Código FE-29

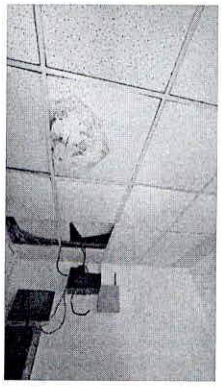
CONTRATO MARCO N°:	2193-2025	Acta de servicio:		Acuerdo de obra		N°		Hoja	5	de	8				
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1														
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS														
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC														
REGISTRO N°		FECHA	29	9	2025	ELABORÓ	Ing. Pablo David Beltrán Barragán			REVISÓ	Ing. Fabian Navarrete				

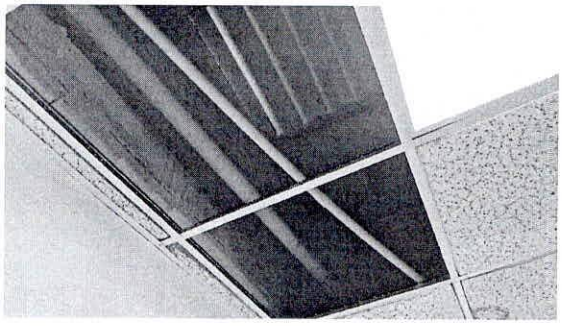
ANEXO FOTOGRÁFICO











CONINCAG	ACTA DE VECINDAD Vigente a partir de 2/09/25	Versión 01	Código FE-29

CONTRATO MARCO N°:	2193-2025	Acta de servicio:		Acuerdo de obra		N°		Hoja	6	de	8
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1										
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS										
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC										
REGISTRO N°		FECHA	29	9	2025	ELABORÓ	Ing. Pablo David Beltrán Barragán	REVISÓ	Ing. Fabian Navarrete		

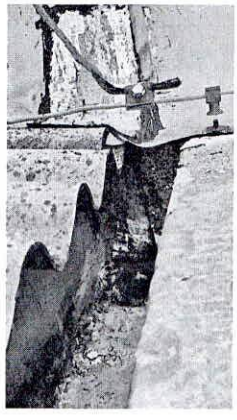
ANEXO FOTOGRÁFICO









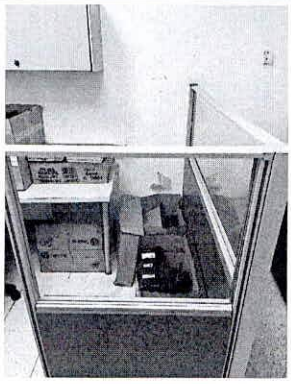


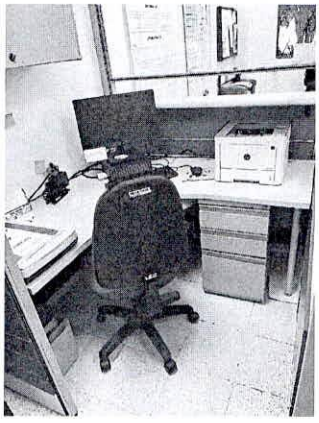
CONINCAG	ACTA DE VECINDAD	Versión	Código
	Vigente a partir de 2/09/25	01	FE-29

CONTRATO MARCO N°:		2193-2025		Acta de servicio:		Acuerdo de obra		N°		Hoja	7	de	8				
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1																
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS																
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC																
REGISTRO N°		FECHA	29	9	2025	ELABORÓ	Ing. Pablo David Beltrán Barragán			REVISÓ	Ing. Fabian Navarrete						

ANEXO FOTOGRÁFICO





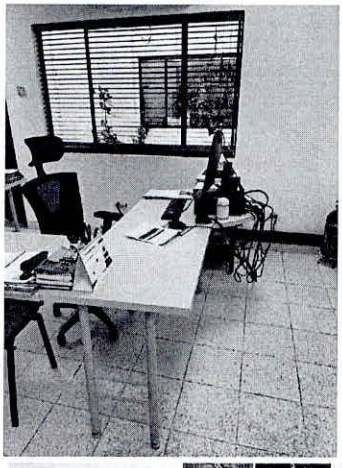





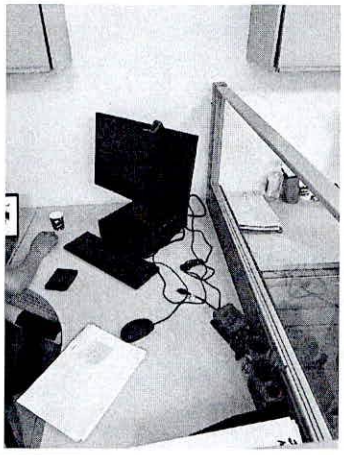
CONINCAG	ACTA DE VECINDAD	Versión	Código
	Vigente a partir de 2/09/25	01	FE-29

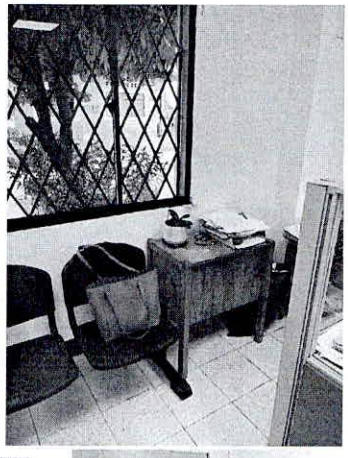
CONTRATO MARCO N°:			2193-2025		Acta de servicio:		Acuerdo de obra		N°		Hoja	8	de	8	
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1														
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS														
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC														
REGISTRO N°		FECHA	29	9	2025	ELABORÓ	Ing. Pablo David Beltrán Barragán		REVISÓ	Ing. Fabian Navarrete					

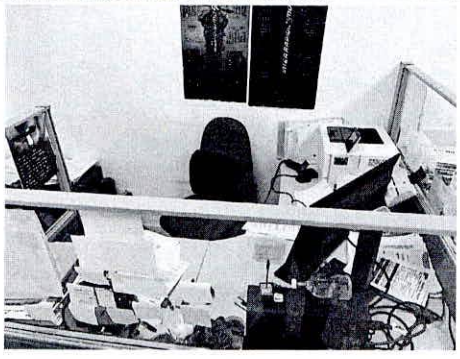
ANEXO FOTOGRÁFICO

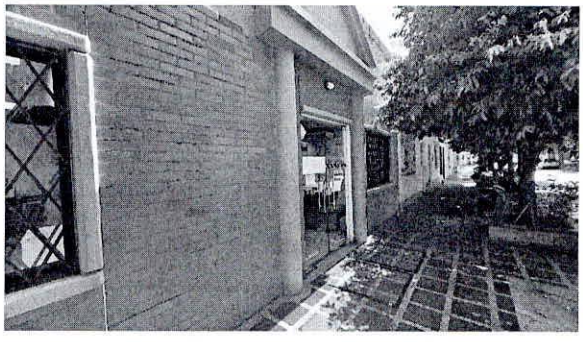














CONINCAG	ACTA DE VECINDAD Vigente a partir de 2/09/2025	Versión 01	Código FE-29

CONTRATO MARCO N°:	2193-2025	Acta de servicio:		Acuerdo de obra		N°		Hoja	1	de	9
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.										
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS										
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC										

REGISTRO N°		FECHA	24	10	2025	ELABORÓ	Ing. Claudia Ramirez	REVISÓ	Ing. Fabian Navarrete

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO - ESTADO ACTUAL



2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Superintendencia de Notariado y Registro		
DIRECCIÓN	Cra. 6 #7-70, Pamplona, Norte de Santander.		
TELÉFONO		No. PISOS	1
FRENTE (Mts)	10.1	ESTRATO	

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	S	
ALCANTARILLADO	S	
ENERGÍA	S	
TELÉFONO	S	
GAS	S	
TELEVISIÓN - CABLE	S	
OTRO - ¿CUAL ?	N	

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL		URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL	X	RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

OBSERVACIONES - DESCRIPCIÓN:<Describir según tipologías definidas en el Acuerdo No. 105 de 2003.>

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

El 24 de octubre de 2025 se realizó el recorrido previo al inicio de obra en la sede de la Superintendencia de Notariado y Registro del municipio de Pamplona, Norte de Santander. Durante la inspección se efectuó una revisión visual del estado general del inmueble y del mobiliario existente. Se evidenció que el mobiliario presenta suciedad propia del uso habitual, interruptores y tapas con acumulación de polvo, canaletas de cableado con restos de pintura vinílica y sin tapa de protección, presencia de pintura sobre el enchape de piso en el área del archivador grande del segundo nivel. La sede corresponde a una edificación de dos niveles, distribuida en el primer piso con hall de atención al público, ventanilla de atención, cuarto de aseo y archivador interno; y en el segundo piso con la oficina de la registradora, área de trabajo, centro de cómputo, baños, cocina, cafetería y dos espacios de archivadores independientes. En dichos espacios se observaron archivadores con deterioro por uso, afectaciones en los sistemas de cierre y signos de oxidación en su superficie. Las puertas de madera presentan desgaste, y las persianas serán desmontadas para su preservación durante la ejecución de las actividades de obra. Asimismo, se identificaron fisuras en muros y en las baldosas de la gradería de acceso al segundo nivel. En el área de cafetería se encuentran electrodomésticos con rastros de desgaste naturales de su uso. Durante este recorrido, CONINCAG S.A.S., en cumplimiento de sus funciones y con el propósito de garantizar la conservación del mobiliario y demás bienes de la entidad, dará inicio a las actividades de protección del mobiliario existente, priorizando su adecuado uso y cuidado durante el desarrollo de las labores de obra.

Firma	Firma	Firma
Nombre: Dra. Gloria Suarez Chinchilla	Nombre: Ing. Claudia Ramirez	Nombre: Ing. Juan Carlos Vergara
C.C. / NIT		
REGISTRADOR SNR PAMPLONA	REPRESENTANTE CONTRATISTA	REPRESENTANTE INTERVENTORÍA

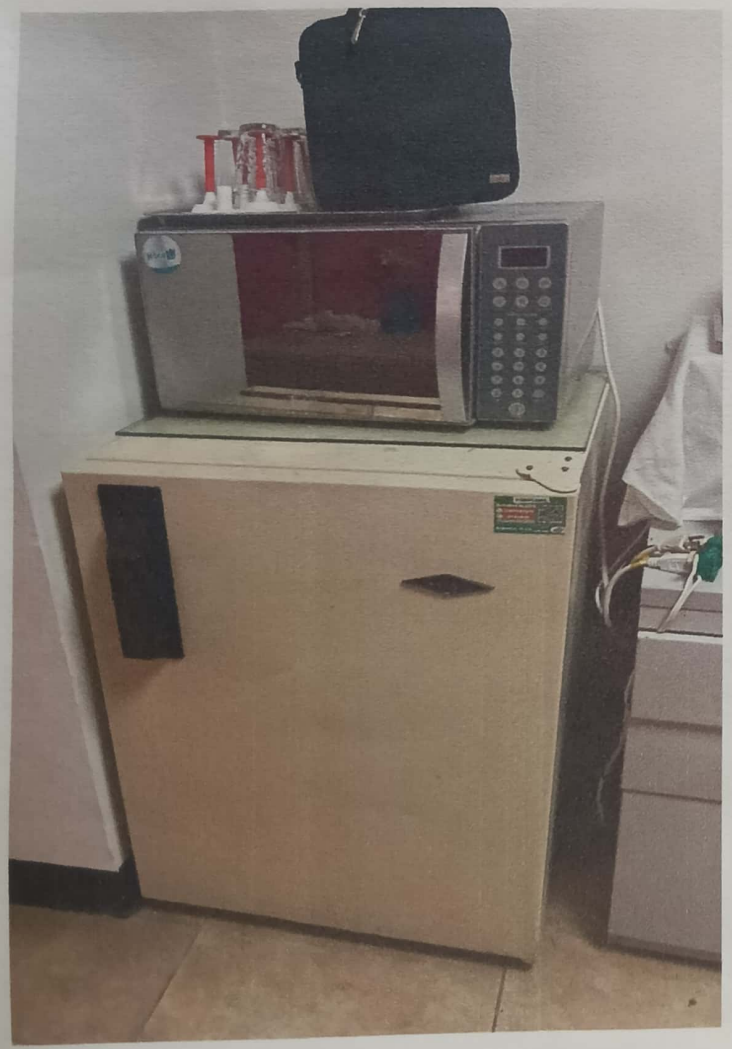
Original: CONINCAG SAS
Copias: Contratista, Interventoría, Propietario

Powered by CamScanner

CONINCAG	ACTA DE VECINDAD Vigente a partir de 2/09/2025	Versión 01	Código FE-29

CONTRATO MARCO N°:	2193-2025	Acta de servicio:		Acuerdo de obra		N°		Hoja	2	de	9
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.										
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS										
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC										
REGISTRO N°		FECHA	24	10	2025	ELABORÓ	Arq. Johanna Grass	REVISÓ	Ing. Fabian Navarrete		

ANEXO FOTOGRÁFICO





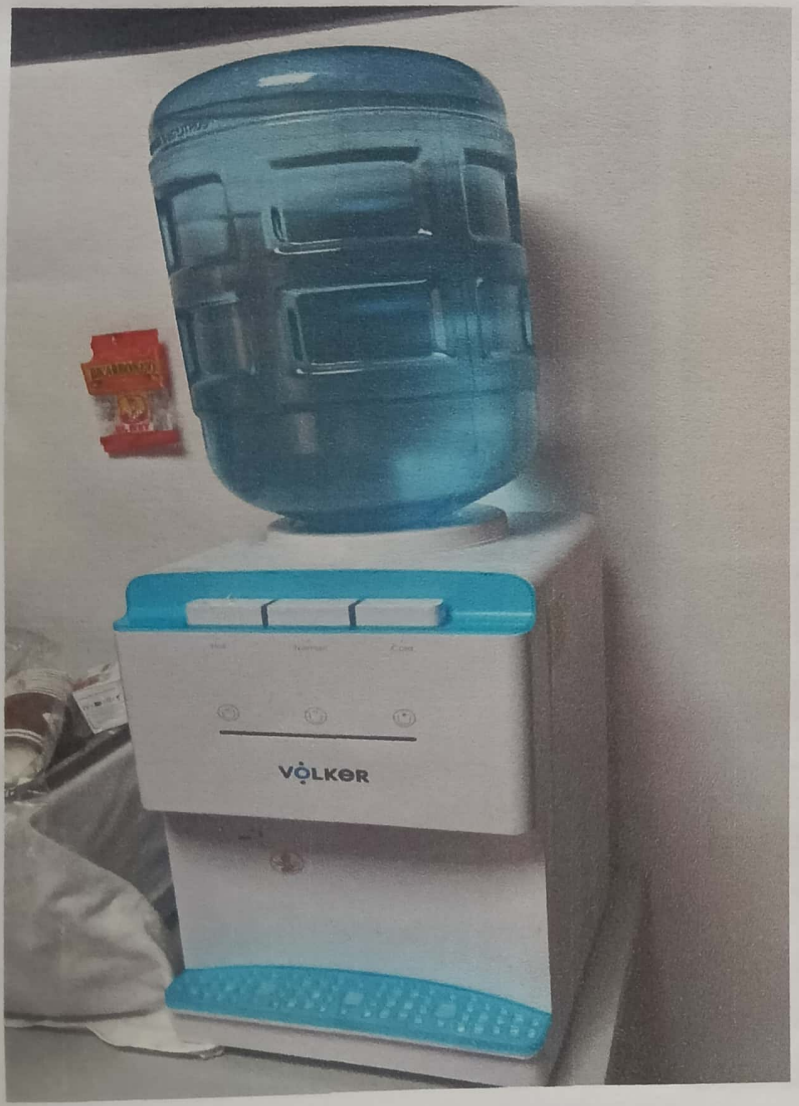


Powered by CamScanner

CONINCAG	ACTA DE VECINDAD Vigente a partir de 2/09/2025	Versión 01	Código FE-29

CONTRATO MARCO N°:		2193-2025		Acta de serivicio:		Acuerdo de obra		N°		Hoja	3	de	9
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.												
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS												
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC												
REGISTRO N°		FECHA	7	10	2025	ELABORÓ	Arq. Johanna Grass		REVISÓ	Ing. Fabian Navarrete			

ANEXO FOTOGRÁFICO



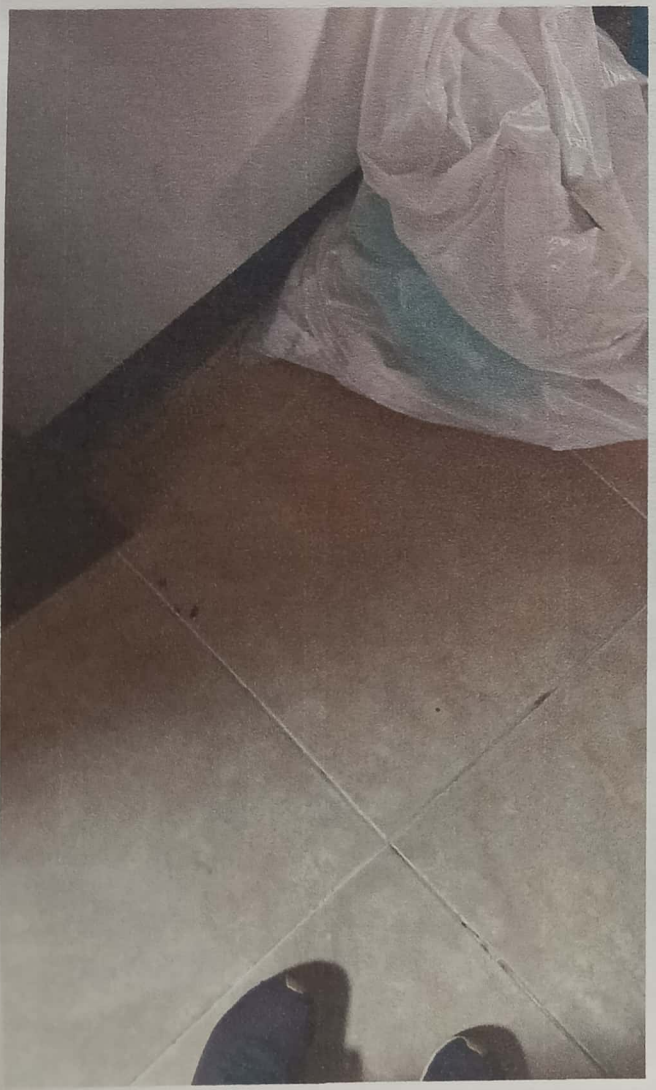


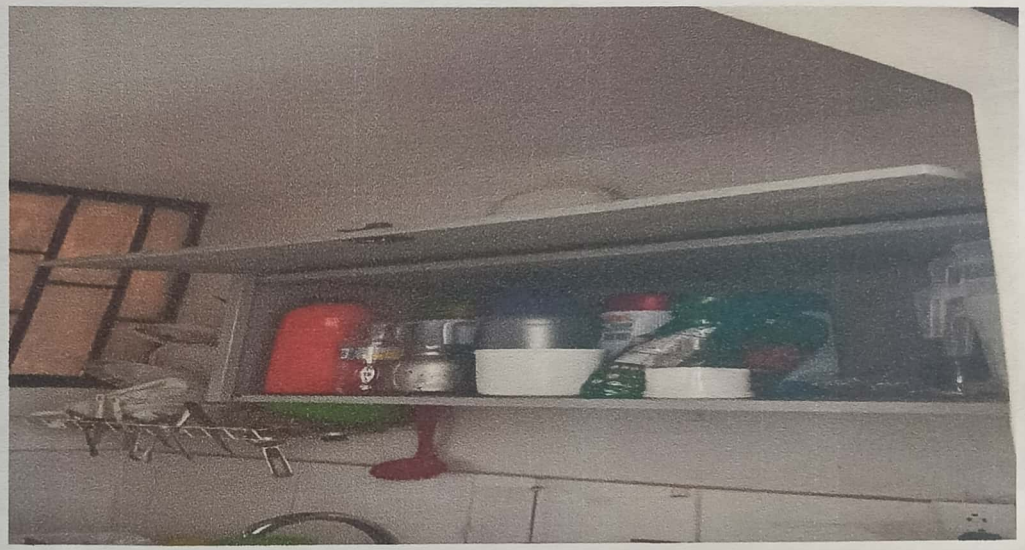
Powered by CamScanner

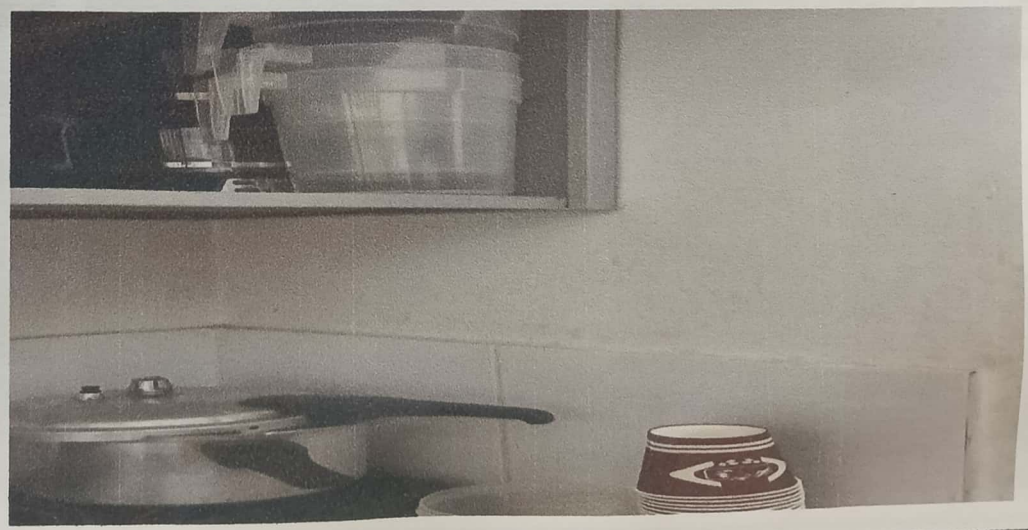
CONINCAG	ACTA DE VECINDAD Vigente a partir de 2/09/2025	Versión 01	Código FE-29

CONTRATO MARCO N°:			2193-2025		Acta de serivicio:			Acuerdo de obra		N°			Hoja	4	de	9	
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.																
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS																
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC																
REGISTRO N°		FECHA	7	10	2025	ELABORÓ	Arq. Johanna Grass			REVISÓ	Ing. Fabian Navarrete						

ANEXO FOTOGRÁFICO





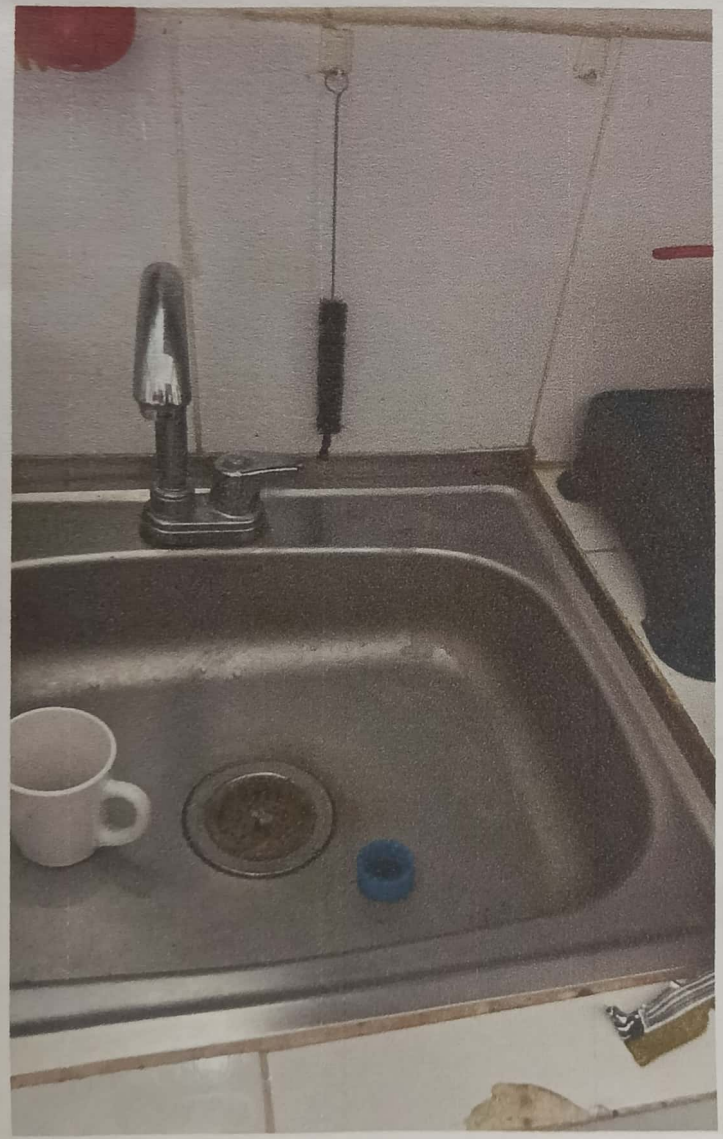


Powered by CamScanner

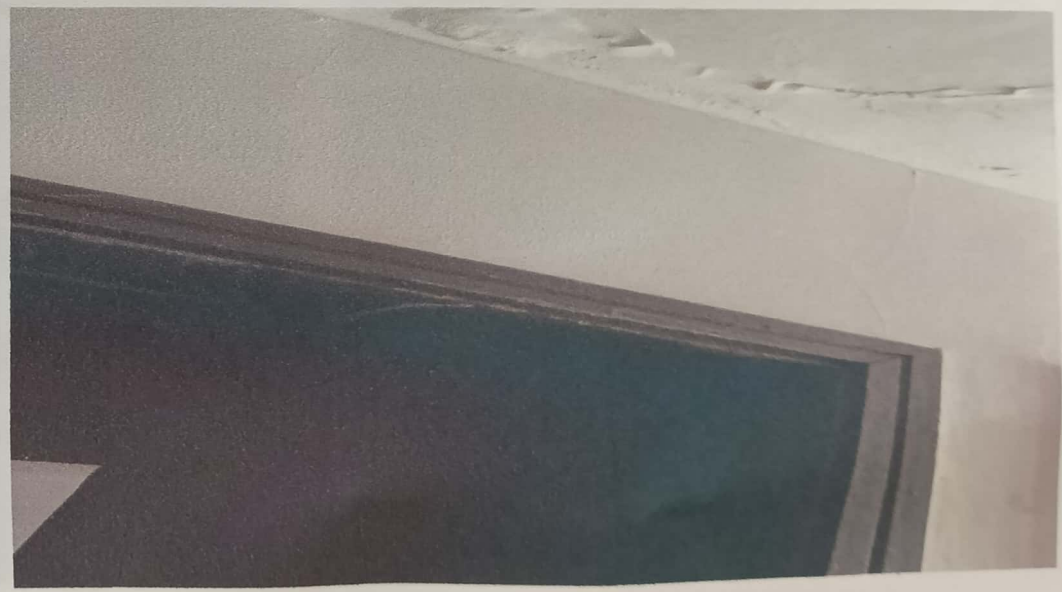
CONINCAG	ACTA DE VECINDAD Vigente a partir de 2/09/2025	Versión 01	Código FE-29

CONTRATO MARCO N°:			2193-2025		Acta de servicio:		Acuerdo de obra		N°		Hoja	5	de	9
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.													
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS													
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC													
REGISTRO N°		FECHA	7	10	2025	ELABORÓ	Arq. Johanna Grass		REVISÓ	Ing. Fabian Navarrete				

ANEXO FOTOGRÁFICO





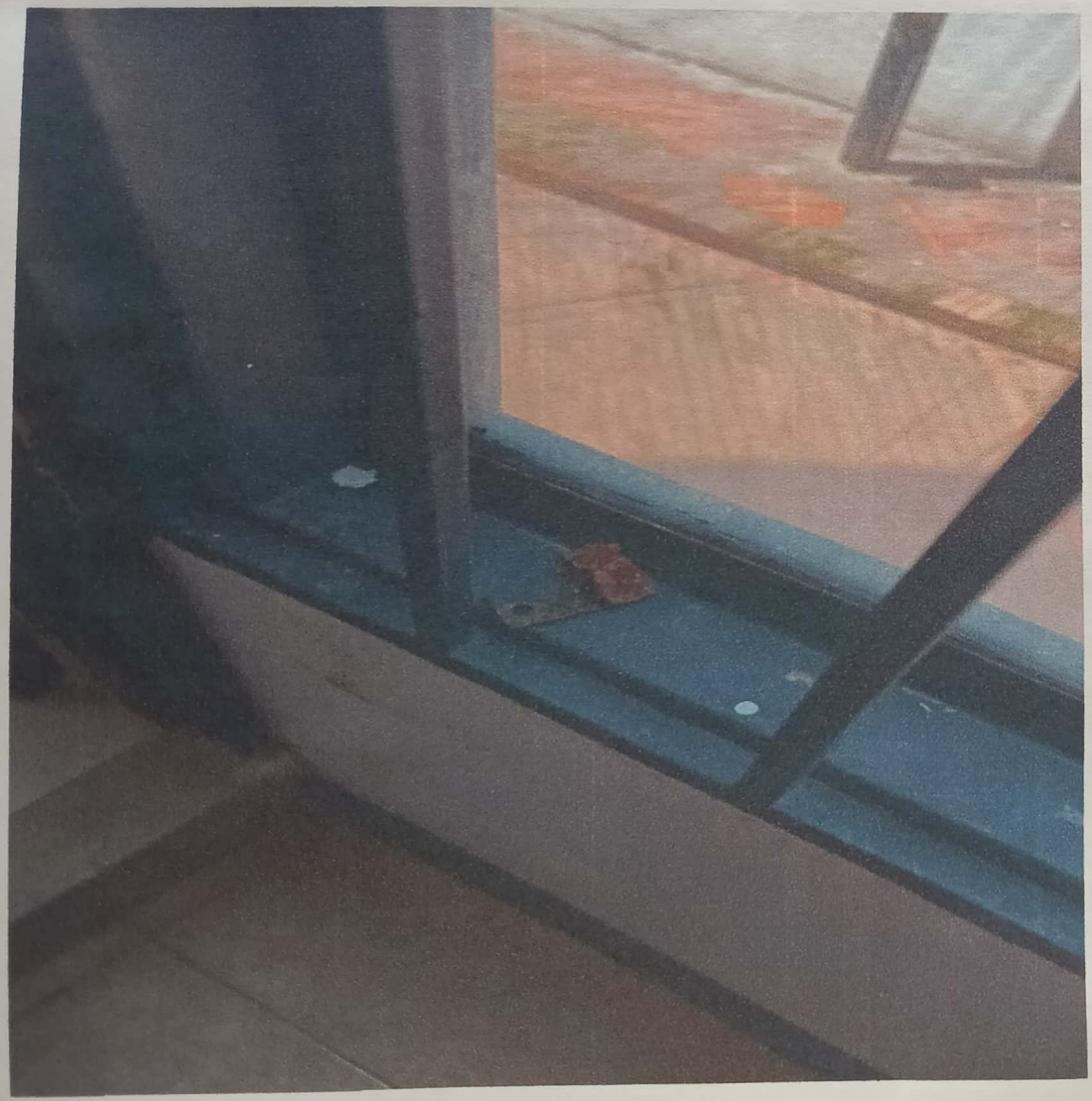


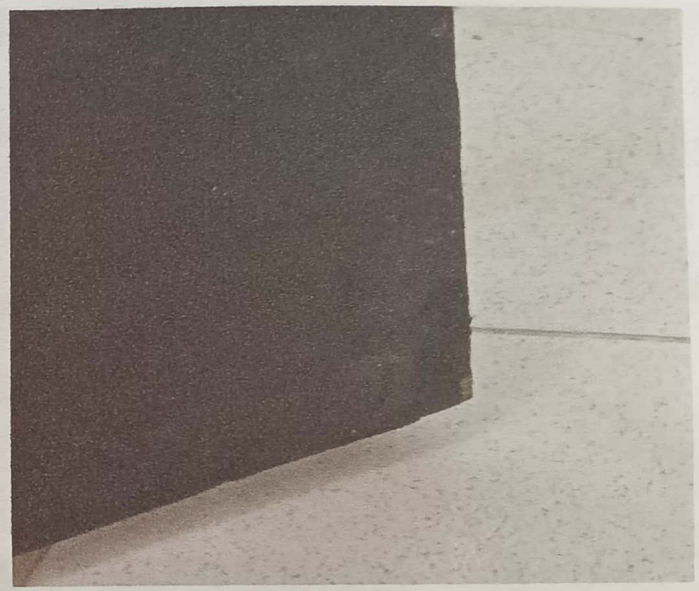
Powered by CamScanner

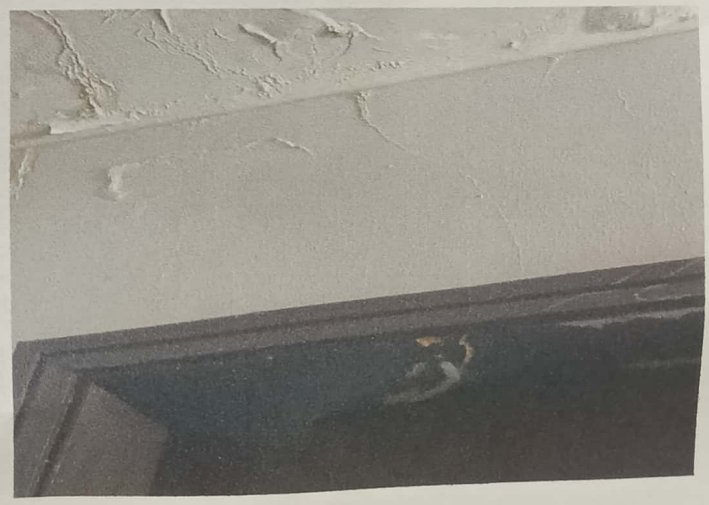
CONINCAG	ACTA DE VECINDAD Vigente a partir de 2/09/2025	Versión 01	Código FE-29

CONTRATO MARCO N°:			2193-2025		Acta de servicio:		Acuerdo de obra		N°		Hoja	6	de	9
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.													
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS													
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC													
REGISTRO N°		FECHA	7	10	2025	ELABORÓ	Arq. Johanna Grass		REVISÓ	Ing. Fabian Navarrete				

ANEXO FOTOGRÁFICO





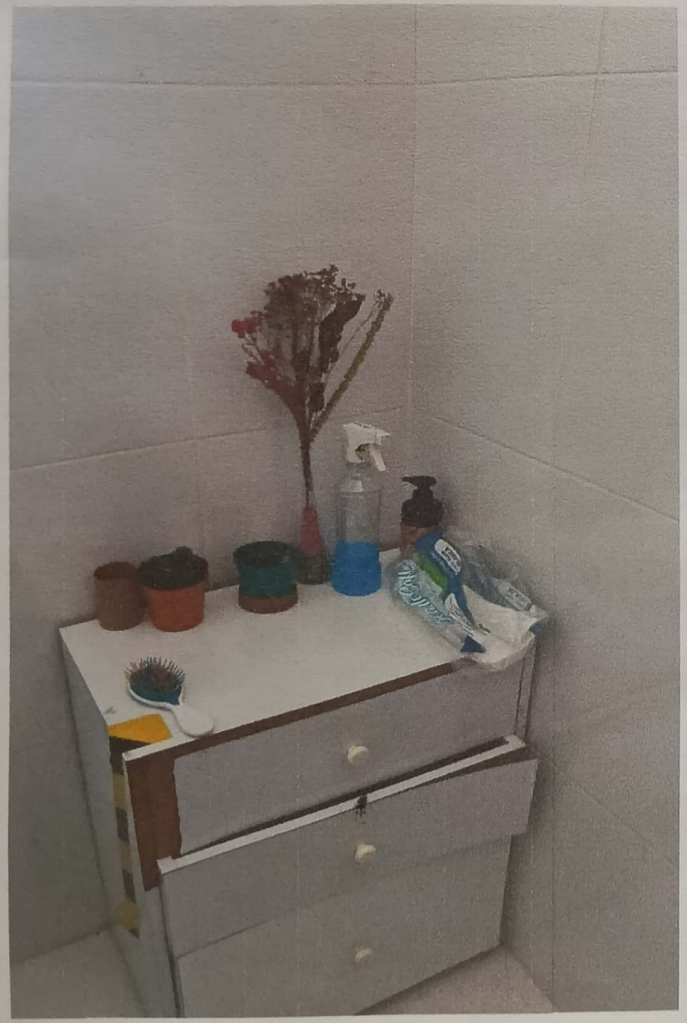


Powered by CamScanner

CONINCAG	ACTA DE VECINDAD Vigente a partir de 2/09/2025	Versión 01	Código FE-29

CONTRATO MARCO N°:			2193-2025		Acta de serivicio:		Acuerdo de obra		N°		Hoja	7	de	9
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.													
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS													
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC													
REGISTRO N°		FECHA	7	10	2025	ELABORÓ	Arq. Johanna Grass		REVISÓ	Ing. Fabian Navarrete				

ANEXO FOTOGRÁFICO







Powered by CamScanner

CONINCAG	ACTA DE VECINDAD Vigente a partir de 2/09/2025	Versión 01	Código FE-29

CONTRATO MARCO N°:	2193-2025	Acta de servicio:		Acuerdo de obra		N°		Hoja	8	de	9
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.										
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS										
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC										

REGISTRO N°		FECHA	7	10	2025	ELABORÓ	Arq. Johanna Grass	REVISÓ	Ing. Fabian Navarrete

ANEXO FOTOGRÁFICO







Powered by CamScanner

CONINCAG	ACTA DE VECINDAD Vigente a partir de 2/09/2025	Versión 01	Código FE-29

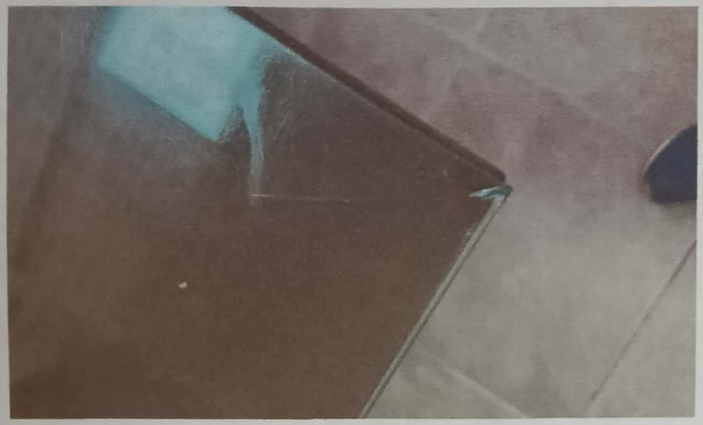
CONTRATO MARCO N°:	2193-2025	Acta de serivicio:		Acuerdo de obra		N°		Hoja	9	de	9
OBJETO:	"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES - AGRUPACIÓN 1.										
CONTRATISTA:	CONINCAG SAS										
INTERVENTOR:	JVM INGENIERÍA SAS BIC										

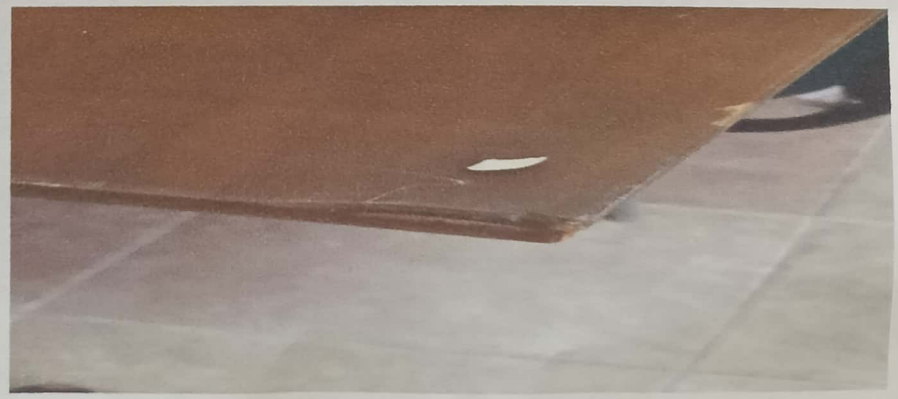
REGISTRO N°		FECHA	7	10	2025	ELABORÓ	Arq. Johanna Grass	REVISÓ	Ing. Fabian Navarrete

ANEXO FOTOGRÁFICO









Powered by CamScanner

INFORME SEMANAL

Semana Número: 5 Del: 22 de septiembre de 2025 Al: 28 de septiembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 35 Días

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO | SEDE: UBATE - CUNDINAMARCA | SUPERVISOR: CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA

OBJETO:

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – GRUPO 1

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	8.550%	8.550%
Valor básico de la Obra	$ 3,932,328.57	$ 3,932,328.57

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	34.240%	81.993%
Valor básico de la Obra Ejecutada:	$ 15,747,711.13	$ 37,710,352.98

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONINCAG SAS
Contrato No.	2193-2025
Valor Inicial:	$ 45,992,147.00
Valor Actualizado:	N/A
Plazo Inicial:	TRES (3) MESES
Plazo Actualizado:	N/A
Fecha de Iniciación:	25 de agosto de 2025
Fecha de Vencimiento:	24 de noviembre de 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	JVM INGENIERÍA SAS BIC
Contrato No.	2443-2025
Valor Inicial:	$ 5,738,355.00
Valor Actualizado:	N/A
Plazo Inicial:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
Plazo Actualizado:	N/A
Fecha de Iniciación:	25 de agosto de 2025
Fecha de Vencimiento:	09 de diciembre de 2025

IMAGEN OFICINA



IMAGEN OFICINA



AVANCE

* Se continuo con la ejecución de actividades en la sede de Ubaté - Cundinamarca.

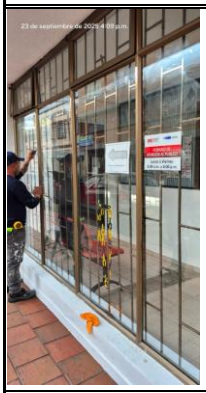
* Durante la semana se ejecutaron las siguiente actividades:
  - Instalación de película antirreflejo de seguridad 4 micras.
  - Pintura premium de máxima resistencia y durabilidad para superficies exteriores expuestas a la intemperie [3 manos].
  - Instalación de luminaria led 60x60cm de sobreponer/descolgada.
  - Instalación de interruptor enchufable 1x15a.
  - Balanceo de cargas tablero eléctrico.
  - Sondeo y limpieza red sanitaria.
  - Instalación de cinta antideslizante auto adhesiva.
  - Mantenimiento modulo general y puesta en funcionamiento de archivo rodante, incluye herrajes, anclajes, tensores, cadenas, chapas, tornillería y demás elementos que garanticen el correcto funcionamiento.
  - Limpieza de tanque de agua potable.
  - Luminaria led redonda 18w de sobreponer / descolgada.
  - Sondeo y limpieza bajante aguas lluvias.
  - Desmonte marco de madera para puerta.
  - Monocapa mando asfaltico para viga canal.

* A pesar del avance significativo, aún restan actividades por ejecutar correspondientes al tramo final del proyecto, como la instalación de puertas, señalización de oficinas y placas en braille, las cuales están programadas para ser culminadas en el corto plazo.

* A la fecha estamos a la espera que la entidad SNR remita los respectivos logos en alta definición con el fin de poder elaborar el arte de las señalizaciones y avisos para su impresión e instalación y así dar por terminada la ejecución de actividades en esta sede.

* En el seguimiento de ejecución de obra se tiene un porcentaje programado del 8,55%, un porcentaje ejecutado del 81,993%, obteniendo un avance positivo del 73,443%.

IMAGENES AVANCE







Película antirreflejo de seguridad 4 micras







Pintura premium de máxima resistencia y durabilidad para superficies exteriores expuestas a la intemperie [3 manos]

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	**MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA** **PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA** **PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**	**Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 07** **Versión: 01** **Fecha: 11 - 08 - 2021** **Página 1 de 1**

INFORME SEMANAL

Semana Número: 5 Del: 22 de septiembre de 2025 Al: 28 de septiembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 35 Días

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO | SEDE: UBATE - CUNDINAMARCA | SUPERVISOR: CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA

OBJETO:

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – GRUPO 1

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	8.550%	8.550%
Valor básico de la Obra	$ 3,932,328.57	$ 3,932,328.57

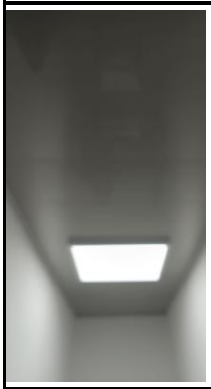
	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	34.240%	81.993%
Valor básico de la Obra Ejecutada:	$ 15,747,711.13	$ 37,710,352.98

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONINCAG SAS
Contrato No.	2193-2025
Valor Inicial:	$ 45,992,147.00
Valor Actualizado:	N/A
Plazo Inicial:	TRES (3) MESES
Plazo Actualizado:	N/A
Fecha de Iniciación:	25 de agosto de 2025
Fecha de Vencimiento:	24 de noviembre de 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	JVM INGENIERÍA SAS BIC
Contrato No.	2443-2025
Valor Inicial:	$ 5,738,355.00
Valor Actualizado:	N/A
Plazo Inicial:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
Plazo Actualizado:	N/A
Fecha de Iniciación:	25 de agosto de 2025
Fecha de Vencimiento:	09 de diciembre de 2025





Luminaria led 60x60cm de sobreponer/descolgada




Revisión red eléctrica

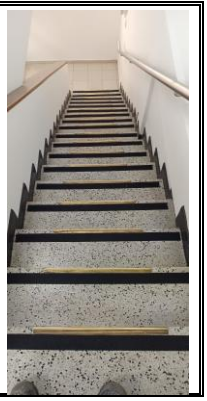



Balanceo de cargas tablero eléctrico




Sondeo y limpieza red sanitaria





Cinta antideslizante auto adhesiva





Mantenimiento modulo general y puesta en funcionamiento de archivo rodante, incluye herrajes, anclajes, tensores, cadenas, chapas, tornillería y demás elementos que garanticen el correcto funcionamiento.

INFORME SEMANAL

Semana Número: 5 Del: 22 de septiembre de 2025 Al: 28 de septiembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 35 Días

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO | SEDE: UBATE - CUNDINAMARCA | SUPERVISOR: CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA

OBJETO:

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – GRUPO 1

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	8.550%	8.550%
Valor básico de la Obra	$ 3,932,328.57	$ 3,932,328.57

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	34.240%	81.993%
Valor básico de la Obra Ejecutada:	$ 15,747,711.13	$ 37,710,352.98

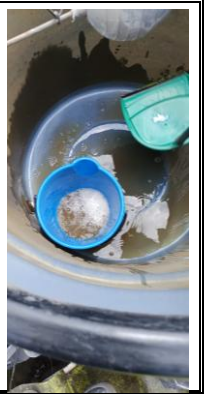
CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONINCAG SAS
Contrato No.	2193-2025
Valor Inicial:	$ 45,992,147.00
Valor Actualizado:	N/A
Plazo Inicial:	TRES (3) MESES
Plazo Actualizado:	N/A
Fecha de Iniciación:	25 de agosto de 2025
Fecha de Vencimiento:	24 de noviembre de 2025

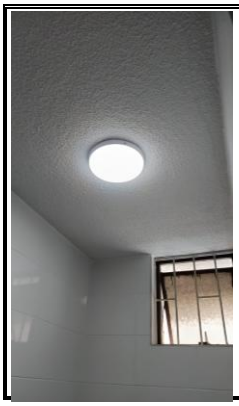
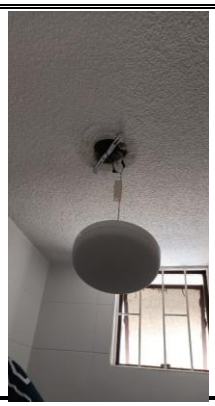
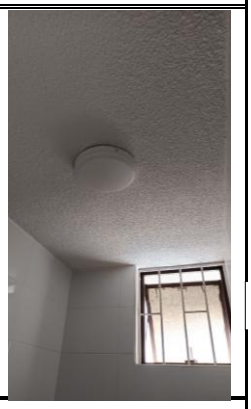
CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	JVM INGENIERÍA SAS BIC
Contrato No.	2443-2025
Valor Inicial:	$ 5,738,355.00
Valor Actualizado:	N/A
Plazo Inicial:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
Plazo Actualizado:	N/A
Fecha de Iniciación:	25 de agosto de 2025
Fecha de Vencimiento:	09 de diciembre de 2025

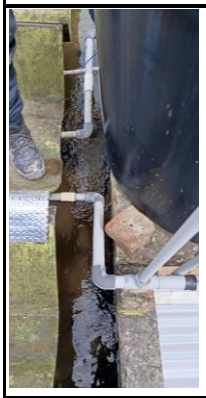




Limpieza de tanque de agua potable

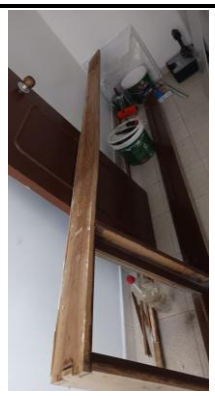




Luminaria led redonda 18w de sobreponer / descolgada





Sondeo y limpieza bajante aguas lluvias


Desmonte marco de madera para puerta





Monocapa mando asfaltico para viga canal

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	**MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA** **PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA** **PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**	**Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 07** **Versión: 01** **Fecha: 11 - 08 - 2021** **Página 1 de 1**

INFORME SEMANAL

Semana Número: 5 Del: 22 de septiembre de 2025 Al: 28 de septiembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 35 Días

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO | SEDE: UBATE - CUNDINAMARCA | SUPERVISOR: CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA

OBJETO:

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – GRUPO 1

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	8.550%	8.550%
Valor básico de la Obra	$ 3,932,328.57	$ 3,932,328.57

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	34.240%	81.993%
Valor básico de la Obra Ejecutada:	$ 15,747,711.13	$ 37,710,352.98

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONINCAG SAS
Contrato No.	2193-2025
Valor Inicial:	$ 45,992,147.00
Valor Actualizado:	N/A
Plazo Inicial:	TRES (3) MESES
Plazo Actualizado:	N/A
Fecha de Iniciación:	25 de agosto de 2025
Fecha de Vencimiento:	24 de noviembre de 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	JVM INGENIERÍA SAS BIC
Contrato No.	2443-2025
Valor Inicial:	$ 5,738,355.00
Valor Actualizado:	N/A
Plazo Inicial:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
Plazo Actualizado:	N/A
Fecha de Iniciación:	25 de agosto de 2025
Fecha de Vencimiento:	09 de diciembre de 2025

OBSERVACIONES

*** El 23 de septiembre de 2025, la interventoría solicito a la entidad los datos para facturación (correo electrónico y código del supervisor que aceptara la factura y correo electrónico donde se radica las actas de cobro). La entidad dio respuesta el día 25 de septiembre de 2025.**

*** El 23 de septiembre de 2025, la interventoría mediante oficio JVM–SNR-018–2443–2025, radico los informes semanales No 4 (15-09-2025 al 21-09-2025). Estamos a la espera de la aprobación de los mismos por parte de la entidad.**

*** El 24 de septiembre de 2025, el contratista de obra mediante comunicado OF0363230925, remitió las correcciones a las observaciones realizadas por interventoría al plan de Calidad.**

*** El 24 de septiembre de 2025, el contratista de obra mediante comunicado OF0364230925, solicito los lineamientos técnicos para elaboración e instalación de avisos y señalización. Esta solicitud le dio traslado la interventoría a la entidad SNR. A la fecha estamos a la espera de una respuesta para elaborar el respectivo arte para aprobación de la misma entidad, para fabricación e instalación en las diferentes sedes.**

*** El 25 de septiembre de 2025, la interventoría mediante oficio JVM–SNR-019–2443–2025 requirió al contratista solicitando el envió del informe mensual No 1, relacionando la información y documentación que hacer parte de el.**

*** El 25 de septiembre de 2025, la interventoría mediante correo electrónico requirió al contratista solicitando el envió de los informes semanales 3 y 4.**

*** El 25 de septiembre de 2025, el contratista de obra mediante comunicado OF0366230925, remitió las correcciones a las observaciones realizadas por interventoría al plan SST.**

*** El 25 de septiembre de 2025, la interventoría mediante oficio JVM–SNR-021–2443–2025 dio Aprobación de planes de gestión componentes SST, Ambiental y de Calidad.**

*** El 26 de septiembre de 2025, la interventoría mediante correo electrónico remitió modelo de pre factura para los cobros parciales, con el fin de que la entidad la revise y emita su concepto/observaciones para elaborar las respectivas facturas.**

*** El 26 de septiembre de 2025, el contratista de obra mediante correo electrónico, remitió los informes semanales No 3.**

*** El contratista aun se encuentra elaborando las actas de mayores y menores cantidades No 1 y el acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra de las diferentes sedes (que aun faltan por remitir a la interventoría) de acuerdo a las visitas realizadas.**

*** El contratista aun se encuentra re ajustando la planificación inicial (personal, materiales, horarios de trabajo, etc.) de acuerdo a los tiempos de suspensión de términos, generando cambios importantes en el orden de intervención y fechas de inicio de cada ORIP. Una vez se cuente con este ajuste al cronograma, la interventoría lo revisara y avala para que la entidad SNR finalmente lo apruebe y se continue el seguimiento al avance de obra con este nuevo cronograma / flujo de caja.**

ELABORÓ: CONTRATISTA DE INTERVENTORIA		REVISÓ Y APROBÓ: SUPERVISIÓN / APOYOS A SUPERVISIÓN	
Firma:		Firma:	
Nombre:	FABIAN MIGUEL RADA SEGURA	Nombre:	CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL CENTRO / SUPERVISOR CONTRATO 2443-2025
Empresa:	JVM INGENIERIA SAS BIC	Empresa:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública	**MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA** **PROCESO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA** **PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA**	**Código: MP - GNAD - PO - 05 - PR - 02 - FR - 07** **Versión: 01** **Fecha: 11 - 08 - 2021** **Página 1 de 1**

INFORME SEMANAL

Semana Número: 5 Del: 22 de septiembre de 2025 Al: 28 de septiembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 35 Días

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO | SEDE: PUERTO BOYACA - BOYACA | SUPERVISOR: CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA

OBJETO:

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – GRUPO 1

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	0.000%	0.00%
Valor básico de la Obra	$ -	$ -

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0.00%	0.00%
Valor básico de la Obra Ejecutada:	$ -	$ -

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONINCAG SAS
Contrato No.	2193-2025
Valor Inicial:	$ 150,203,474.00
Valor Actualizado:	N/A
Plazo Inicial:	TRES (3) MESES
Plazo Actualizado:	N/A
Fecha de Iniciación:	25 de agosto de 2025
Fecha de Vencimiento:	24 de noviembre de 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	JVM INGENIERÍA SAS BIC
Contrato No.	2443-2025
Valor Inicial:	$ 18,747,564.00
Valor Actualizado:	N/A
Plazo Inicial:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
Plazo Actualizado:	N/A
Fecha de Iniciación:	25 de agosto de 2025
Fecha de Vencimiento:	09 de diciembre de 2025

IMAGEN OFICINA



IMAGEN OFICINA



AVANCE

* El presupuesto destinado para esta sede es de $ 150.203.474,00.

* Actualmente, se continua trabajando en la elaboración del acta de mayores y menores cantidades de obra No. 1 de acuerdo a las actividades y mediciones iniciales realizadas en la respectiva sede.

* De acuerdo a las fechas de suspensión de términos que otorgo la entidad informados esta semana, se esta ajustando el cronograma y la logística de obra para el inicio de actividades en esta sede.

OBSERVACIONES

*** El 23 de septiembre de 2025, la interventoría solicito a la entidad los datos para facturación (correo electrónico y código del supervisor que aceptara la factura y correo electrónico donde se radica las actas de cobro). La entidad dio respuesta el día 25 de septiembre de 2025.**

*** El 23 de septiembre de 2025, la interventoría mediante oficio JVM–SNR-018–2443–2025, radico los informes semanales No 4 (15-09-2025 al 21-09-2025). Estamos a la espera de la aprobación de los mismos por parte de la entidad.**

*** El 24 de septiembre de 2025, el contratista de obra mediante comunicado OF0363230925, remitió las correcciones a las observaciones realizadas por interventoría al plan de Calidad.**

*** El 24 de septiembre de 2025, el contratista de obra mediante comunicado OF0364230925, solicito los lineamientos técnicos para elaboración e instalación de avisos y señalización. Esta solicitud le dio traslado la interventoría a la entidad SNR. A la fecha estamos a la espera de una respuesta para elaborar el respectivo arte para aprobación de la misma entidad, para fabricación e instalación en las diferentes sedes.**

*** El 25 de septiembre de 2025, la interventoría mediante oficio JVM–SNR-019–2443–2025 requirió al contratista solicitando el envió del informe mensual No 1, relacionando la información y documentación que hacer parte de el.**

*** El 25 de septiembre de 2025, la interventoría mediante correo electrónico requirió al contratista solicitando el envió de los informes semanales 3 y 4.**

*** El 25 de septiembre de 2025, el contratista de obra mediante comunicado OF0366230925, remitió las correcciones a las observaciones realizadas por interventoría al plan SST.**

*** El 25 de septiembre de 2025, la interventoría mediante oficio JVM–SNR-021–2443–2025 dio Aprobación de planes de gestión componentes SST, Ambiental y de Calidad.**

*** El 26 de septiembre de 2025, la interventoría mediante correo electrónico remitió modelo de pre factura para los cobros parciales, con el fin de que la entidad la revise y emita su concepto/observaciones para elaborar las respectivas facturas.**

*** El 26 de septiembre de 2025, el contratista de obra mediante correo electrónico, remitió los informes semanales No 3.**

*** El contratista aun se encuentra elaborando las actas de mayores y menores cantidades No 1 y el acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra de las diferentes sedes (que aun faltan por remitir a la interventoría) de acuerdo a las visitas realizadas.**

*** El contratista aun se encuentra re ajustando la planificación inicial (personal, materiales, horarios de trabajo, etc.) de acuerdo a los tiempos de suspensión de términos, generando cambios importantes en el orden de intervención y fechas de inicio de cada ORIP. Una vez se cuente con este ajuste al cronograma, la interventoría lo revisara y avala para que la entidad SNR finalmente lo apruebe y se continue el seguimiento al avance de obra con este nuevo cronograma / flujo de caja.**

ELABORÓ: CONTRATISTA DE INTERVENTORIA		REVISÓ Y APROBÓ: SUPERVISIÓN / APOYOS A SUPERVISIÓN	
Firma:		Firma:	
Nombre:	FABIAN MIGUEL RADA SEGURA	Nombre:	CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL CENTRO / SUPERVISOR CONTRATO 2443-2025
Empresa:	JVM INGENIERIA SAS BIC	Empresa:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

INFORME SEMANAL

Semana Número: 5 Del: 22 de septiembre de 2025 Al: 28 de septiembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 35 Días

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO | SEDE: PAMPLONA - NTE SANTANDER | SUPERVISOR: CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA

OBJETO:

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – GRUPO 1

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	0.000%	0.00%
Valor básico de la Obra	$ -	$ -

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	0.00%	0.00%
Valor básico de la Obra Ejecutada:	$ -	$ -

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONINCAG SAS
Contrato No.	2193-2025
Valor Inicial:	$ 41,093,658.00
Valor Actualizado:	N/A
Plazo Inicial:	TRES (3) MESES
Plazo Actualizado:	N/A
Fecha de Iniciación:	25 de agosto de 2025
Fecha de Vencimiento:	24 de noviembre de 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	JVM INGENIERÍA SAS BIC
Contrato No.	2443-2025
Valor Inicial:	$ 5,125,356.00
Valor Actualizado:	N/A
Plazo Inicial:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
Plazo Actualizado:	N/A
Fecha de Iniciación:	25 de agosto de 2025
Fecha de Vencimiento:	09 de diciembre de 2025

IMAGEN OFICINA

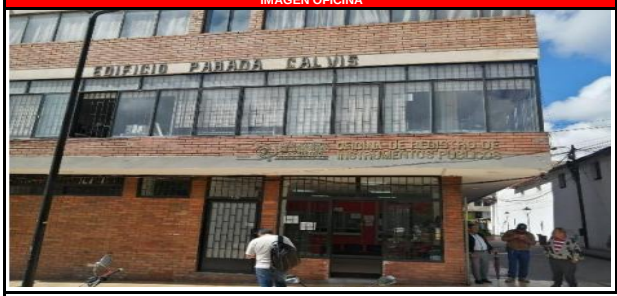


IMAGEN OFICINA



AVANCE

* El presupuesto destinado para esta sede es de $ 41.093.658,00.

* Actualmente, se continua trabajando en la elaboración del acta de mayores y menores cantidades de obra No. 1 de acuerdo a las actividades y mediciones iniciales realizadas en la respectiva sede.

* De acuerdo a las fechas de suspensión de términos que otorgo la entidad informados esta semana, se esta ajustando el cronograma y la logística de obra para el inicio de actividades en esta sede.

OBSERVACIONES

*** El 23 de septiembre de 2025, la interventoría solicito a la entidad los datos para facturación (correo electrónico y código del supervisor que aceptara la factura y correo electrónico donde se radica las actas de cobro). La entidad dio respuesta el día 25 de septiembre de 2025.**

*** El 23 de septiembre de 2025, la interventoría mediante oficio JVM–SNR-018–2443–2025, radico los informes semanales No 4 (15-09-2025 al 21-09-2025). Estamos a la espera de la aprobación de los mismos por parte de la entidad.**

*** El 24 de septiembre de 2025, el contratista de obra mediante comunicado OF0363230925, remitió las correcciones a las observaciones realizadas por interventoría al plan de Calidad.**

*** El 24 de septiembre de 2025, el contratista de obra mediante comunicado OF0364230925, solicito los lineamientos técnicos para elaboración e instalación de avisos y señalización. Esta solicitud le dio traslado la interventoría a la entidad SNR. A la fecha estamos a la espera de una respuesta para elaborar el respectivo arte para aprobación de la misma entidad, para fabricación e instalación en las diferentes sedes.**

*** El 25 de septiembre de 2025, la interventoría mediante oficio JVM–SNR-019–2443–2025 requirió al contratista solicitando el envió del informe mensual No 1, relacionando la información y documentación que hacer parte de el.**

*** El 25 de septiembre de 2025, la interventoría mediante correo electrónico requirió al contratista solicitando el envió de los informes semanales 3 y 4.**

*** El 25 de septiembre de 2025, el contratista de obra mediante comunicado OF0366230925, remitió las correcciones a las observaciones realizadas por interventoría al plan SST.**

*** El 25 de septiembre de 2025, la interventoría mediante oficio JVM–SNR-021–2443–2025 dio Aprobación de planes de gestión componentes SST, Ambiental y de Calidad.**

*** El 26 de septiembre de 2025, la interventoría mediante correo electrónico remitió modelo de pre factura para los cobros parciales, con el fin de que la entidad la revise y emita su concepto/observaciones para elaborar las respectivas facturas.**

*** El 26 de septiembre de 2025, el contratista de obra mediante correo electrónico, remitió los informes semanales No 3.**

*** El contratista aun se encuentra elaborando las actas de mayores y menores cantidades No 1 y el acta de justificación de mayores y menores cantidades de obra de las diferentes sedes (que aun faltan por remitir a la interventoría) de acuerdo a las visitas realizadas.**

*** El contratista aun se encuentra re ajustando la planificación inicial (personal, materiales, horarios de trabajo, etc.) de acuerdo a los tiempos de suspensión de términos, generando cambios importantes en el orden de intervención y fechas de inicio de cada ORIP. Una vez se cuente con este ajuste al cronograma, la interventoría lo revisara y avala para que la entidad SNR finalmente lo apruebe y se continue el seguimiento al avance de obra con este nuevo cronograma / flujo de caja.**

ELABORÓ: CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	**REVISÓ Y APROBÓ: SUPERVISION / APOYOS A SUPERVISIÓN**
Firma:	Firma:
Nombre: FABIAN MIGUEL RADA SEGURA	Nombre: CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Cargo: DIRECTOR REGIONAL CENTRO / SUPERVISOR CONTRATO 2443-2025
Empresa: JVM INGENIERIA SAS BIC	Empresa: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO